



# BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

## CONTENIDO:

MUNICIPAL  
AVISOS

Índice en la página número 33

## CONVENIO MODIFICATORIO

MNS-FRPA-008-09/CM2-10

Segundo Convenio Modificatorio al Convenio de Autorización del Fraccionamiento "Lomas de Anza", que celebran por una parte el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, por conducto de los CC. José Ángel Hernández Barajas, Bernardo Silva García, Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Agustín Varela Orozco y Juan Jaime de la Torre Ruiz de Chávez, en su carácter de Presidente, Secretario, Síndico Municipal, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología y Director de Planeación del Desarrollo Urbano, a quienes en lo sucesivo se les denominará "El Ayuntamiento" y por la otra, la empresa "Derex, Desarrollo Residencial, S.A. de C.V.", representada por la C. María Aurora García de León Peñúñuri, a quien en lo sucesivo se le denominará "La Fraccionadora"; sujetándose al tenor de los antecedentes, declaraciones y cláusulas siguientes:

### ANTECEDENTES

Con fecha siete de octubre del año dos mil nueve, celebraron Convenio de Autorización para desarrollar el Fraccionamiento "Lomas de Anza" de esta ciudad de Nogales, Sonora, el cual fue publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora Número 38, Sección I, Tomo CLXXXIV, el día de lunes nueve de noviembre de dos mil nueve, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de esta ciudad, el veinte de noviembre de dos mil nueve, bajo el número 63,174, volumen 3907, Libro Uno, sección Registro Inmobiliario.

Se celebró el primer Convenio Modificatorio al original, con fecha veintiséis de mayo de dos mil diez, con el fin de que "La Fraccionadora" cumpliera con el compromiso previsto en la Cláusula Cuarta del Convenio de Autorización, de obtener a favor de "El Ayuntamiento", la superficie de 10,531.39 metros cuadrados adicionales en donación, destinada para equipamiento urbano, dentro del mismo desarrollo. Dicho Convenio Modificatorio fue publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el veinticuatro de junio de dos mil diez, Tomo CLXXXV, Número 50 Secc. I.

### DECLARACIONES

I. Por "La Fraccionadora":

- a) "La Fraccionadora" es una compañía con personalidad jurídica constituida el día 07 de Enero de 1999 en la ciudad de Hermosillo, Sonora, según escritura número 2,245, volumen número 94, ante la fe del Notario Público No. 51 de esta ciudad, el Lic. Héctor Guillermo Monteverde Mosqueira y registrada bajo el número 16,712 de la sección comercio, Libro Uno, volumen 338, del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora con fecha 15 de Enero de 1999.



- b) Declara la C. María Aurora García de León Peñúñuri, que en su carácter de Representante Legal, de "La Fraccionadora", y que goza de un Poder General para pleitos y cobranzas, actos de administración y de riguroso dominio, según se establece en la escritura pública número 21,364, volumen número 569 de fecha 06 de Marzo de 2003, registrada bajo el número 22963 de la Sección Comercio Libro Uno, Volumen 801, del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora con fecha 13 de Marzo de 2003; declara así mismo bajo protesta de decir verdad que a la fecha dicho poder no le ha sido revocado ni limitado.

II. Por "El Ayuntamiento":

- a) Que de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, 128 y 129 de la Constitución Política del Estado de Sonora, así como los diversos artículos 2 y 9 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; el Municipio de Nogales, Sonora, está investido de personalidad jurídica y patrimonio propio, contando, por tanto, con facultad suficiente para celebrar contratos, convenios y demás actos jurídicos relacionados con el objeto para el que ha sido creado por el legislador.
- b) Que conforme a lo establecido en los artículos 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 128 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 3 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el Municipio de Nogales, Sonora, es gobernado y administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa.
- c) Que el Ayuntamiento deberá ser representado por el Presidente y Síndico municipal, respetando las disposiciones y formalidades señaladas por la Ley de Gobierno y Administración Municipal acreditando su personalidad mediante constancia de mayoría de fecha nueve de julio de dos mil nueve.
- d) Que de conformidad con lo previsto en el Acuerdo Número Catorce del Acta Número Dos correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día treinta de septiembre de dos mil nueve, el C. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Nogales, Sonora cuenta con facultades legales suficientes para suscribir el presente convenio.
- e) Que el Secretario del Ayuntamiento legitima su comparecencia a la celebración de este acto, conforme a lo establecido en la fracción VII del artículo 89 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, relativa a la obligación de refrendar con su firma los documentos oficiales emanados del Ayuntamiento o de Presidencia, requisito sin el que éstos carecen de validez, además de acreditar su personalidad con nombramiento expedido por el Ayuntamiento de fecha 16 de Septiembre de 2009.



- f) Que el Síndico Municipal acude a la firma de este instrumento jurídico en su carácter de Representante Legal del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, conforme a lo previsto por la fracción II del artículo 70 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- g) Que el Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología acredita la personalidad con la que comparece a la celebración de este acto, con nombramiento otorgado mediante Oficio Número 130, de fecha veintiséis de febrero de dos mil diez.
- h) Que el Director de Planeación del Desarrollo Urbano comparece a la celebración de este acto, acreditando su personalidad con el nombramiento expedido mediante Oficio Número 1659 de fecha siete de diciembre de dos mil nueve.

III. Ambas partes declaran:

- a) Que el presente convenio es en los términos que marcan los artículos 94, 96, 99 y 102 de la Ley 254 del ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora.

Que conforme a lo precedente, las partes acuerdan celebrar este Segundo Convenio Modificadorio, sujetándose a las siguientes:

#### CLÁUSULAS

**PRIMERA:** El presente Convenio tiene como objeto modificar la Declaración XI del Convenio de Autorización. Así como también, el contenido de la Cláusula Cuarta del Primer Convenio Modificadorio, a fin de añadir en texto, la mención de una Manzana, que fue omitida por error.

**SEGUNDA:** El contenido de la Declaración XI que en este acto se modifica, a la letra dice:

“Declara **“LA FRACCIONADORA”** que el rango de valores de los inmuebles que promoció dentro de su fraccionamiento será de 117.07 a 131.41 SMMVDF (salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal) el cual se aplicará en la proporción que se indica en el inciso B) del Artículo 83 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Municipio de la Heroica Nogales, Sonora, para el ejercicio fiscal de 2009, publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, No. 51 Sección XVI, Tomo CLXXXII, de fecha viernes 26 de diciembre del año 2008; así como también los descuentos de los Derechos que se mencionan en el mismo.”.

El contenido de la Cláusula que en este acto se modifica, a la letra dice:

**“CUARTA.-** De la Cláusula Tercera, se modifica únicamente las Manzanas LVIII, LIX, LX, LXI, LXII y LXIII, constituidas en el Convenio de Autorización, para quedar como sigue:

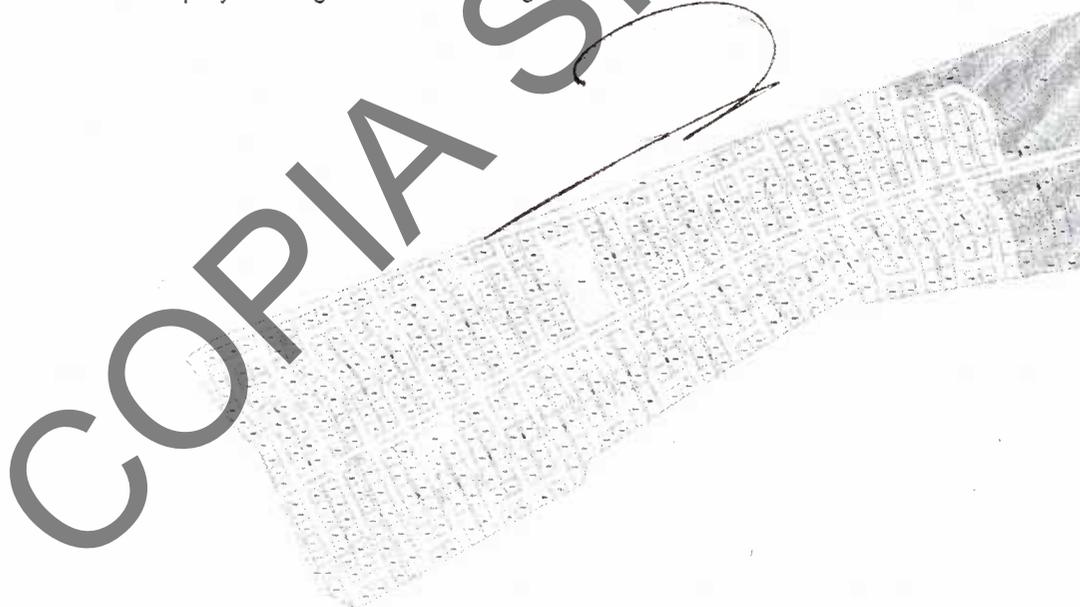


## Relación de Lotes y Manzanas

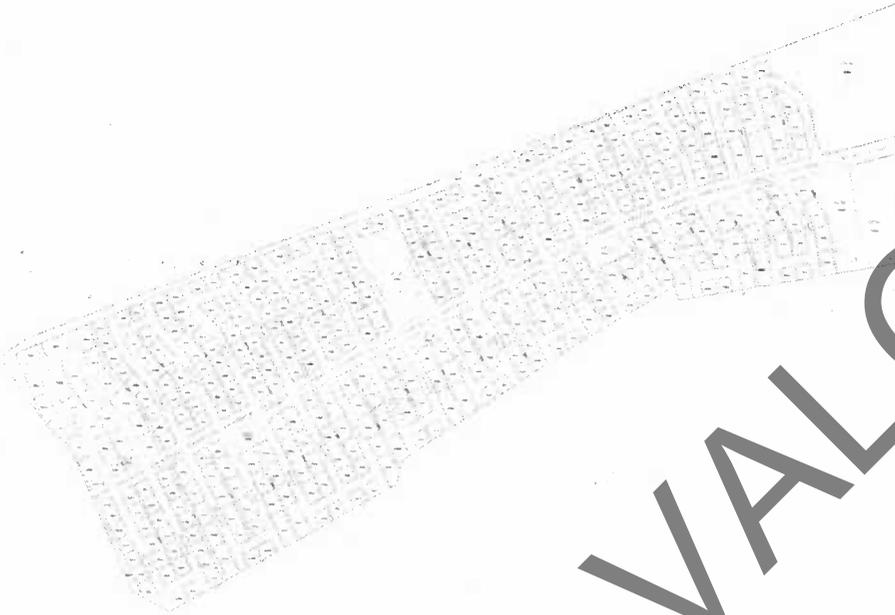
MANZANA LVIII				
LOTE	DIMENSIONES (M)	USO	SUPERFICIE (M <sup>2</sup> )	NO. LOTES
A	irregular	Talud	250.93	1
B	irregular	Equipamiento	6077.56	1
C	irregular	Area Verde	2726.04	1
D	irregular	Paso de Servicio	346.52	1
1	irregular	Habitacional	405.59	1
2	irregular	Habitacional	488.22	1
3	irregular	Habitacional	395.73	1
4	26.11x15.50	Habitacional	404.75	1
TOTAL MANZANA LVIII			11095.34	8

MANZANA LIX				
LOTE	DIMENSIONES (M)	USO	SUPERFICIE (M <sup>2</sup> )	NO. LOTES
A	irregular	Talud	7294.93	1
B	irregular	Equipamiento	15030.79	1
1	irregular	Habitacional	395.60	1
2	17.75x15.50	Habitacional	375.10	1
3	irregular	Habitacional	251.17	1
TOTAL MANZANA LIX			23347.59	5

Siendo el proyecto original de la forma siguiente.



Y resultando de la siguiente forma:"



**TERCERA:** El contenido de la Declaración XI, será el siguiente:

"Declara **"LA FRACCIONADORA"**, que el rango de valores para el 50% de las viviendas que promoció dentro de su fraccionamiento será de 117.07 a 131.41 SMGVM (salario mínimo general vigente en el municipio, elevado al mes), mientras que el otro 50% de las viviendas será igual o menor a 117.07 SMGVM. Esquema previsto en el Inciso b), Fracción I, Artículo 83 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, para el ejercicio fiscal de 2009, publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, No. 51, Sección XVI, Tomo CLXXXII, de fecha viernes 26 de diciembre del año 2008."

El contenido de Cláusula Cuarta deberá ser el siguiente:

**"CUARTA:** De la Cláusula Tercera, se modifica únicamente las Manzanas XXX LVIII, LIX, LX, LXI, LXII y LXIII, constituidas en el Convenio de Autorización, para quedar como sigue:



### Relación de Lotes y Manzanas

MANZANA XXX				
LOTE	DIMENSIONES (M)	USO DE SUELO	SUPERFICIE (M <sup>2</sup> )	NO. LOTES
A	irregular	Talud	265.95	1
B	irregular	Area Verde	512.98	1
1	irregular	Habitacional	391.63	1
2	irregular	Habitacional	391.32	1
3	24.20x15.50	Habitacional	375.10	1
4	irregular	Habitacional	575.33	1
5	irregular	Habitacional	613.97	1
6	24.20x15.50	Habitacional	375.10	1
<b>TOTAL MANZANA XXX</b>			<b>3501.38</b>	<b>8</b>

MANZANA LVIII				
LOTE	DIMENSIONES (M)	USO	SUPERFICIE (M <sup>2</sup> )	NO. LOTES
A	irregular	Talud	250.93	1
B	irregular	Equipamiento	6077.56	1
C	irregular	Area Verde	2726.04	1
D	irregular	Paso de Servicio	346.52	1
1	irregular	Habitacional	405.59	1
2	irregular	Habitacional	488.22	1
3	irregular	Habitacional	395.73	1
4	26.11x15.50	Habitacional	404.75	1
<b>TOTAL MANZANA LVIII</b>			<b>11095.34</b>	<b>8</b>

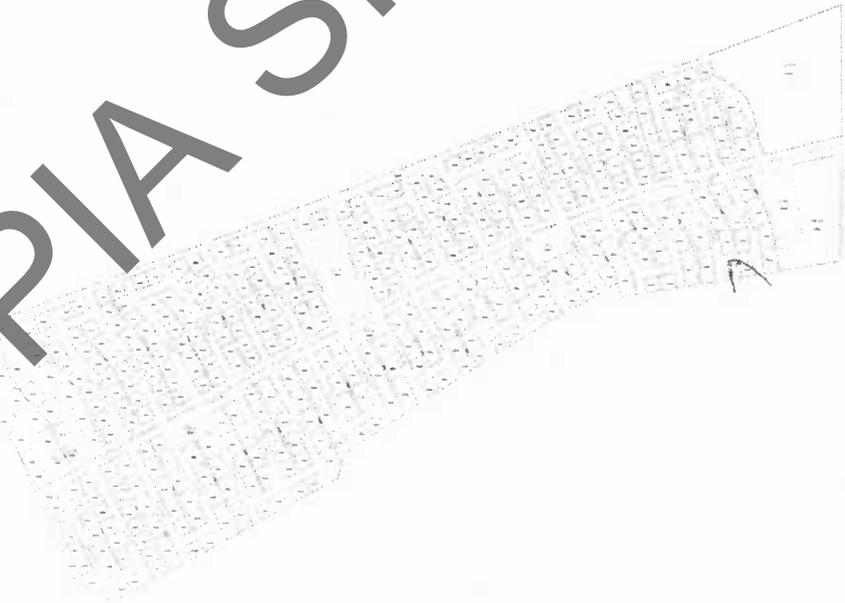
MANZANA LIX				
LOTE	DIMENSIONES (M)	USO	SUPERFICIE (M <sup>2</sup> )	NO. LOTES
A	irregular	Talud	7294.93	1
B	irregular	Equipamiento	15030.79	1
1	irregular	Habitacional	395.60	1
2	17.75x15.50	Habitacional	375.10	1
3	irregular	Habitacional	251.17	1
<b>TOTAL MANZANA LIX</b>			<b>23347.59</b>	<b>5</b>



Siendo el proyecto original de la forma siguiente:



Y resultando de la siguiente forma:"



**QUINTA.-** El resto de las Declaraciones y Cláusulas expresas en el Convenio de Autorización, y en el Primer Convenio Modificadorio, quedarán vigentes.



**SEXTA.-** En cumplimiento de las prevenciones contenidas en el Capítulo II, Artículos 100, 102 fracción IV, de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, "La Fraccionadora" se obliga a ordenar por su cuenta la publicación del presente Convenio Modificatorio en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, así como a inscribirlo en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial, a fin de que surta efecto de traslación de dominio la donación mencionada en la Cláusula Quinta.

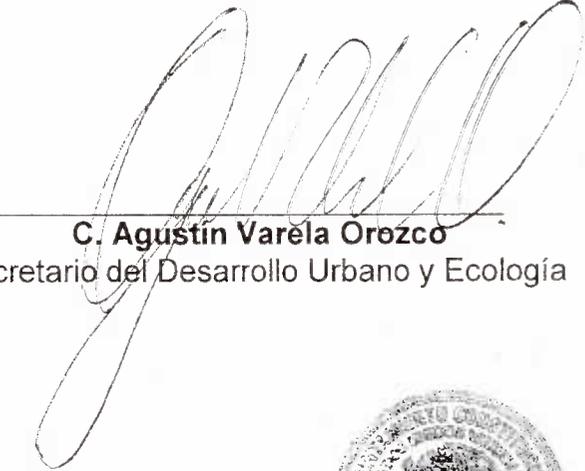
Leído que fue por las partes el presente Segundo Convenio Modificatorio y enterados de su alcance y fuerza legal, lo ratifican y firman en cinco ejemplares en la ciudad de Nogales, Sonora a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil once.

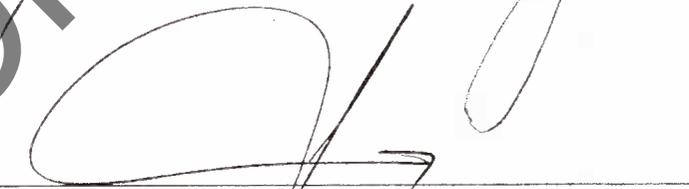
**Por el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora:**

  
C. José Ángel Hernández Barajas  
Presidente Municipal

  
C. Bernardo Silva García  
Secretario del H. Ayuntamiento

  
C. Jesús Adalberto Ruiz Encinas  
Síndico Municipal

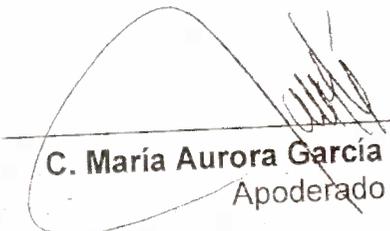
  
C. Agustín Varela Orozco  
Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología

  
C. Juan Jaime de la Torre Ruiz de Chávez  
Director de Planeación del Desarrollo Urbano



Por la Fraccionadora  
Derex, Desarrollo Residencial, S.A. de C.V.



  
C. María Aurora García de León Peñúñuri  
Apoderado Legal

COPIA SIN VALOR

La presente hoja, corresponde al Segundo Convenio Modificatorio al Convenio de Autorización del Fraccionamiento "Lomas de Anza", que celebran por una parte el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora y la empresa "Derex, Desarrollo Residencial, S.A. de C.V.", el día seis de abril de dos mil once.





## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 585/2007, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALVARO MELICOFF TADDEI CONTRA RICARDO SAMANIEGO QUIJADA, FIJÁNDOSE LAS 9:00 HORAS DEL 16 DE MAYO DE 2011 TENGA VERIFICATIVO REMATE SIGUIENTE BIEN: LOTE TERRENO Y CONSTRUCCION NUMERO 25, MANZANA 12, FRACCIONAMIENTO JEREZ DEL VALLE, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 183.3100 M2 SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 26.21 MTS. CON LOTE 24; SUR 25.89 MTS. CON LOTE 26, ESTE 7.02 MTS. CON SONACER, Y OESTE 7.00 MTS. CON RETORNO DEL JALPA. INSCRIPCIÓN 168730, VOLUMEN 299, SECCIÓN PRIMERA, DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA. PRECIO BASE REMATE \$555,000.00 MN. POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 18 DEL 2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE ANAHI TORRES ENCINAS.- RUBRICA.-  
A1503 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A: REBECA LETICIA MENDIVIL PINEDA.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE 261/11 PROMOVIDO POR EL C. ALBERTO BARRAGAN MORALES. EN CONTRA USTED, POR DESCONOCERSE DOMICILIO, POR AUTO FECHA 14 DE ABRIL DE 2011, SE ORDENA EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, SE LE REQUIERE POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$25,721.28 ((VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS 28/100 M. N.)) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, MAS LAS PRESTACIONES SEÑALADAS EN LOS INCISOS B), C), D), E), F), G), H), HACIENDOLE SABER TIENE TERMINO TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS PARA CONTESTAR DEMANDA EN CONTRA Y Oponer defensas excepciones tuviere hacer valer, ASI TAMBIEN DENTRO DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLO NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN DE CARÁCTER PERSONAL SURTIRAN EFECTO CONFORME A LA LEY LAS COPIAS RELATIVAS AL TRASLADO SE ENCUENTRAN DISPOSICION LOCAL JUZGADO PARA SE INSTRUYA EN ELLAS, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE; ASI ACORDO Y FIRMO C. LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, ANTE SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, ABRIL 19 DEL 2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADARI BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-  
A1504 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

ALICIA SARAHY GORTARI GARCIA.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVENTE SAUL CENICEROS TORRES Y OTRO, CONTRA USTED, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSE QUE EN CASO DE NO SER ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- COPIAS

TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE 794/2007.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 30 DE MARZO DE 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO.- RUBRICA.-  
A1522 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 122/07, PROMOVENTE JOSE GUSTAVO CARRILLO ENCINAS Y OTRO CONTRA JOSE DE JESUS CASTELLANOS REYES REMATE TERCERA ALMONEDA INMUEBLE LOTE 17, MANZANA 5 SUPERFICIE 145.00 M2 DE ESTA CIUDAD CONVOCÁNDOSE POSTORES POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$267,000.00 PESOS (DOSCIENTO SESENTA Y SIETE MIL PESOS M.N.), MENOS EL 10%, Y MENOS UN 10% MAS CELEBRACION REMATE ONCE HORAS DEL 30 DE MAYO 2011 LOCAL JUZGADO PRIMERA INSTANCIA CIVIL.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ABRIL 15 DEL 2011.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-  
A1607 37 38 39

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL NÚMERO 557/01, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL S. N. C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO EN LIQUIDACION EN CONTRA DE JOSE LUIS QUINTANA MONTIEL, HUMBERTO QUINTANA LOYA, CIRIA TERESA MONTIEL DE QUINTANA, CARLOS HUMBERTO QUINTANA MONTIEL Y BERTHA ALICIA ARVIZU DE QUINTANA, ORDENOSE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- PREDIO RÚSTICO CUARTEL VALLE DEL YAUI, SUPERFICIE DE 10-00-00 HECTÁREAS UBICADAS EN LOTE 02, MANZANA 621 FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, QUE COLINDA AL NORTE EN 200.00 METROS CON CALLE 500, AL SUR EN 200.00 METROS CON LOTE 12, AL ESTE EN 500.00 METROS CON LOTE 01, INSCRITO BAJO EL NÚMERO 62,119, VOLUMEN 171 DE LA SECCION PRIMERA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD. 2. PREDIO RUSTICO CUARTEL VALLE DEL YAQUI SUPERFICIE DE 15-02-05 HECTÁRES, UBICADAS EN LA FRACCION PONIENTE LOTE 07 Y LOTE 06 MANZANA 621 FRACCIONAMIENTO RICHARDSON, VALLE DEL YAQUI, QUE COLINDA AL NORTE EN 300.41 METROS CON CALLE 500, AL SUR EN 300.41 METROS CON FRACCION DE LOTE 16 Y 17; AL ESTE EN 500.00 METROS CON FRACCION ESTE DEL LOTE 07; AL OESTE EN 500.00 METROS CON LOTE 05, INSCRITO BAJO EL NÚMERO 83,883 VOLUMEN 208 DE LA SECCION PRIMERA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N. ) POR LO QUE HACE AL PRIMERO INMUEBLE Y LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) RESPECTO DEL SEGUNDO INMUEBLE AMBOS CON REBAJA DEL 20% SOBRE LA TASACIÓN, REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO FIJÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.- CD. OBREGÓN, SONORA; A 13 DE ABRIL DE 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.-  
A1644 37 38 39

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NO. 889/03, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LIC. ERNESTO CARDENAS VERDUGO, APODERADO LEGAL DE RECUPERACION DE COMERCIO INTERIOR S. DE R.L. DE C.V. (CESIONARIO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX), CONTRA RAFAEL CEPEDAS MOTA, ORDENOSE SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA



SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION MARCADO CON EL NÚMERO 8, DE LA MANZANA 20, DEL CUARTEL FRACCIONAMIENTO VIRREYES, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 126.75 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.50 METROS, CON LOTE 25 DE LA MISMA MANZANA; AL SUR, EN 6.50 METROS, CON CALLE MARIANO JIMENEZ; AL ESTE, EN 19.50 METROS, CON LOTE 7 DE LA MISMA MANZANA, Y AL OESTE, EN 19.50 METROS, CON LOTE 9 DE LA MISMA MANZANA. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDADA, BAJO EL NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 158,538, VOLUMEN 280, DE LA SECCIÓN I, DE FECHA 08 DE JULIO DE 1998. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$210,000.00 (SON: DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), VALOR DEL INMUEBLE ANTERIORMENTE MENCIONADO. REMATE LOCAL ESTE JUZGADO, NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.- HERMOSILLO, SONORA, A 04 DE MARZO DE 2011.- LA C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- MARYSOL CASTILLO OLEA.- RUBRICA.-  
A1595 37 38 40

## JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 1637/01 JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LA C. ADRIANA ZAMORA MONTES, POR AUTO DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL 2006, SE ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS PARA HACERLE SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO SE ORDENO EMPLAZAR A LA DEMANDADA ADRIANA ZAMORA MONTES MEDIANTE EL PRESENTE SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION HAGA EL PAGO EN FAVOR DE LA ACTORA A).- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE 327,085.38 UDIS POR CONCEPTO DE CAPITAL B).- EL PAGO DE LA SUMA DE 48,310.95 UDIS POR CONCEPTO DE INTERESES NORMALES C).- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE 485.00 PESOS POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS D).- EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE EL JUICIO ORIGINE. Y SI NO HACE PAGO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE LES FAVOREZCAN O BIEN HACER EL PAGO DE LO RECLAMADO, ASIMISMO SE LE PREVIENE EN EL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSIGUIENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y SURTIRA EFECTOS CONFORME A DERECHO, DEBERA DESIGNAR PERITO DE SU PARTE Y ACEPTAR EL CARGO DE DEPOSITARIO, QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS EN ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGÓN, SON. ABRIL 15 DEL 2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-  
A1505 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO, SCOTTIBANK INVERLAT S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTTIBANK INVERLAT, EN EL EXPEDIENTE 882/2009, DONDE SE ORDENA REQUERIR A EULOGIO GARCÍA ESCUDERO Y AIDA CABRERA NUÑEZ DE GARCÍA, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION CONTESTEN O SE ALLANEN A LA

DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER ASIMISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSIGUIENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASIMISMO PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ EL ACTOR PODRA PEDIR LA DEPOSITARIA DE DICHO INMUEBLE Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD, Y SOLICITAR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA DEL INMUEBLE EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO, QUEDARA A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 10 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA AMORENO GUERRERO.- RUBRICA.-  
A1517 35 36 37

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO PARA: LUIS PATRICIO DÍAZ RODRIGUEZ.- EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FELIX EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BBVA BANCOMER S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER DEMANDO AL C. LUIS PATRICIO DÍAZ RODRIGUEZ JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1117/2009 HACIÉNDOSELE SABER CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSIGUIENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. HACIÉNDOLE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 3 DE 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-  
A1518 35 36 37

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A LA C. MAYRA KARINA BELTRAN GRIJALVA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 931/2009, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN CONTRA DE LA C. MAYRA KARINA BELTRAN GRIJALVA, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA C. MAYRA KARINA BELTRAN GRIJALVA. QUE TODA VEZ QUE HA QUEDADO PLENAMENTE DEMOSTRADO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ACTUAL DE LA DEMANDADA LA C. MAYRA KARINA BELTRAN GRIJALVA, TAL Y COMO SE ADVIERTE DE LOS INFORMES QUE REMITIERON LAS DIVERSAS AUTORIDADES, TODOS DE CIUDAD HERMOSILLO, SONORA, POR LO TANTO Y EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE ORDENA EMPLAZAR A LA DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL, EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA, QUE SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES A), B), C) Y D) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LES EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN



A LA DEMANDA, ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISTIERE HACER VALER; ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO DE TREINTA DIAS DESIGNE PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALUÓ DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA; LO ANTERIOR EN BASE AL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS 291, 292, 293, 294 Y 457 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA; ASÍ MISMO MANIFIESTE LA DEMANDADA SI ACEPTA LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DE LA FINCA DADA EN HIPOTECA, APERCIBIDA QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD. CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16 Y 33 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA, EN RELACIÓN CON LOS DIVERSOS NUMERALES 16 Y 45 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE ESTABLECEN LA OBLIGACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA DE HACER PÚBLICAS LAS SENTENCIAS QUE HAYAN CAUSADO ESTADO O EJECUTORIA BAJO CIERTOS LINEAMIENTOS HÁGASE SABER A LAS PARTES MEDIANTE LISTA DE ACUERDOS QUE HASTA ANTES DE QUE CAUSE ESTADO O EJECUTARÍA LA SENTENCIA QUE, EN SU CASO, SE EMITA EN ESTE JUICIO, DEBERÁN MANIFESTAR SU CONSENTIMIENTO EN FORMA EXPRESA Y POR ESCRITO SI ES O NO SU DESEO QUE SE PUBLIQUEN SUS DATOS PERSONALES, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN CASO DE SER OMISOS EN MANIFESTARSE AL RESPECTO SE ENTENDERÁ SU NEGATIVA PARA TAL FIN Y SUS DATOS PERSONALES SERÁN OMITIDOS. POR OTRO LADO, SE TIENEN POR EXHIBIDAS Y ADMITIDAS LAS DOCUMENTALES CONSISTENTES EN LAS COPIAS DE TRASLADO QUE ANEXA AL ESCRITO QUE SE ATIENDE, LAS CUALES SE GUARDAN EN EL SECRETO DE ESTE JUZGADO MISMAS QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LA PARTE DEMANDADA EN LA PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS, DE ESTE H. JUZGADO. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.-

A1536 35 36 37

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 2114/2007 PROMOVIDO POR GE CONSUMO MEXICO, S.A. DE C.V., SOFOM ENR, CONTRA OSCAR RENE ZEPEDA CASTELO, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, LOTE 14, MANZANA 10, FRACCIONAMIENTO MONTECARLO, LOCALIZACION CASA 762 SUR DE LA CALLE CERRADA BOLZANO, CON SUPERFICIE DE 120.0600 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 15 MISMA MANZANA; AL SUR EN 18.0000 METROS CON LOTE 13 MISMA MANZANA; AL ESTE EN 6.6700 METROS CON CERRADA BOLZANO Y AL OESTE EN 2.279 METROS CON LOTE 8 MISMA MANZANA Y 4.391 METROS CON LOTE 9 MISMA MANZANA; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$410,000.00 (CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CD. OBREGÓN, SON., ABRIL 14 DE 2011.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DAYRA DENISSE LEPRO MEJIA.- RUBRICA.-

A1506 35 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1595/2010 PROMOVIDO POR GE CONSUMO MEXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, CONTRA JUAN MANUEL MARTINEZ CARPINTERO, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 34, MANZANA 6, FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL CASA BLANCA AMPLIACION PRIMERA ETAPA, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 120.600 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.00 METROS CON LOTE 35; AL SUR, EN 18.00 METROS CON LOTE 33; AL ESTE EN 6.70 METROS CON LOTE 5; AL OESTE EN 6.70 METROS CON CALLE CERRADA AGUA CALIENTE; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$320,000.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTISEIS DE MAYO AÑO DOS MIL ONCE, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CD. OBREGÓN, SON., MARZO 30 DE 2011.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADARI BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-

A1507 35 37

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 299/2010 PROMOVIDO HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. CONTRA FRANCISCO FELIX GARCIA Y GRACIELA VARGAS TRESIERRAS DE FELIX, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION ORIENTE LOTE 24, MANZANA 16, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.00 METROS CON VIVIENDA NUMERO 6, FRACCION ORIENTE DEL LOTE 3; AL SUR, EN 6.00 METROS CON CALLE ALAMITOS; AL ORIENTE, EN 16.00 METROS CON VIVIENDA NUMERO 46, Y FRACCION PONIENTE DEL LOTE 23; AL PONIENTE, EN 16.00 METROS CON VIVIENDA NUMERO 48, FRACCION PONIENTE DEL LOTE 24; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$218,500.00 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTICINCO DE MAYO AÑO DOS MIL ONCE, DOCE HORAS.- CD. OBREGÓN, SON., MARZO 3 DE 2011. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A1508 35 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1761/2009 PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, CONTRA RUBEN ARIEL GALINDO BEJARANO Y LESLIE ALVAREZ LIMON, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 2, MANZANA 9, FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL DEL REY SECCION COLONIAL, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 117.058 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.550 METROS CON LOTE 3 MISMA MANZANA; AL SUR EN 17.550 METROS CON LOTE 1 MISMA MANZANA; AL ESTE EN 6.670 METROS CON LOTE -NUMERO 29; AL OESTE EN 6.670



METROS CON CALLE REINO DE VALENCIA; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$520,000.00 (QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DÍA VEINTICUATRO DE MAYO AÑO DOS MIL ONCE, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CD. OBREGÓN, SON., MARZO 30 DE 2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRÍGUEZ.- RUBRICA.-  
A1509 35 37

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA A REMATE  
PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NÚMERO 499/2010 RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE GRUPO FINANCIERO BANAMEX, CONTRA OMAR ARTURO GÁMEZ AMAVIZCA, C. JUEZ MANDÓ REMATAR PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO NÚMERO CUARENTA, MANZANA DIEZ Y CASA HABITACIÓN SOBRE ÉL CONSTRUIDA MARCADA NÚMERO VEINTICUATRO DE LA PRIVADA ALIBERTII DEL FRACCIONAMIENTO "AGAVES RESIDENCIAL" DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 133.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 7.00 METROS CON LOTE 18; SUR 7.00 METROS CON PRIVADA ALIBERTII; ESTE 19.00 METROS CON LOTE 41, Y OESTE 19.00 METROS CON LOTE 39; INSCRITO BAJO NÚMERO 379,165, VOLUMEN 20676, LIBRO UNO SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD ESTA CIUDAD Y CONTROLADO CLAVE CATASTRAL 3600-3206-4040. AL EFECTO, SEÑALÓ NUEVE HORAS DEL VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN LOCAL DEL JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$566,000.00 (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y SERÁ POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA; Y ORDENÓ ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, HACIÉNDOLES SABER QUE PARA TOMAR PARTE EN SUBASTA DEBERÁN CONSIGNAR PREVIAMENTE EN INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DESIGNADA AL EFECTO UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS COMO POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, A 18 DE ABRIL DE 2011.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-  
A1553 35 37

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
C. MARTIN LOPEZ VALENCIA Y MARIA BALVANERA AYALA GASTELUM.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1298/2009, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN REAL Y PERSONAL DEL CONTRATO DE CRÉDITO, POR AUTOS DE FECHA 15 DE JULIO Y 1 DE DICIEMBRE AMBOS DEL 2009 SE ORDENA EMPLAZARLEA JUICIO A MARTIN LOPEZ VALENCIA RECLAMÁNDOLE LAS PRESTACIONES MENCIONADAS EN EL PUNTO I INCISOS A, B, C, D, E Y F DE LA PAGINA 1 DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; Y A MARIA BALVANERA AYALA GASTELUM A QUIEN SE LE RECLAMAN LAS ESTABLECIDAS EN EL PUNTO II INCISOS A Y B DE LA PAGINA 2 DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, HACIÉNDOLES SABER QUE TIENEN UN TERMINO DE CUARENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE COMPAREZCA A JUICIO SEA ALLANÁNDOSE O CONTESTANDO LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, Y REQUIRIÉNDOSELE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DÍAS DESIGNEN PERITO VALUADOR, QUE A SU PARTE

CORRESPONDA A FIN DE QUE INTERVENGA EN EL AVALÚO DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIÉNDOSELES QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ DENTRO DE DICHO TERMINO SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA; HACIÉNDOLE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO Y QUE CUENTAN CON EL PLAZO DE 40 DÍAS PARA SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIÉNDOLES QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-  
A1558 36 37 38

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
CC. MARIO HUMBERTO GOMEZ FIGUEROA Y MARIA GUADALUPE DEL SOCORRO RUIZ VILLACIS EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V. SOFOM ENR. EN CONTRA DE MARIO HUMBERTO GOMEZ FIGUEROA Y MARIA, GUADALUPE DEL SOCORRO RUIZ VILLACIS, POR DESCONOCER SU DOMICILIO SE ORDENÓ EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR EDICTOS EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LA TRIBUNA Y ESTRADOS DEL JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN DEMANDA, SEÑALEN DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS DE QUE DE NO HACERLO EN PLAZO LEGAL CONCEDIDO LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN PERSONALES SE HARÁN POR CEDULAS PUBLICADAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO DESIGNEN PERITO VALUADOR DEL INMUEBLE HIPOTECADO Y MANIFIESTEN RESPECTO A LA DEPOSITARIA; COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN SU DISPOSICIÓN SECRETARIA CIVIL EXPEDIENTE 934/2010.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ABRIL 6 DEL 2011.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-  
A1596 37 38 39

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
C. EDGAR GONZALO QUINTERO HERNANDEZ EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V. SOFOM ENR. EN CONTRA DE EDGAR GONZALO QUINTERO HERNANDEZ, POR DESCONOCER SU DOMICILIO SE ORDENÓ EMPLAZAR AL DEMANDADO POR EDICTOS EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LA TRIBUNA Y ESTRADOS DEL JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE DEMANDA, SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLA EN PLAZO LEGAL CONCEDIDO LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN PERSONALES SE HARÁN POR CEDULAS PUBLICADAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO DESIGNEN PERITO VALUADOR DEL INMUEBLE HIPOTECADO Y MANIFIESTE RESPECTO A LA DEPOSITARIA; COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN SU DISPOSICIÓN SECRETARIA CIVIL. EXPEDIENTE 937/2010.- SAN LUIS R. C., SONORA; 6 DE ABRIL DEL 2011.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-  
A1597 37 38 39



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 796/05 PROMOVIDO POR RECUPERACION DE COMERCIO INTERIOR S. DE R. L. DE C.V. CONTRA MARIA DOROTEA MORENO OCHOA JUEZ SEÑALÓ 8.30 HORAS DIECINUEVE MAYO 2011 LOCAL ESTE JUZGADO PARA DILIGENCIA REMATE EN PRIMER ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE URBANO CLAVE CATASTRAL 360009370020 NUMERO 6 MANZANA 17 FRACCIONAMIENTO SAN ANGEL LOCALIZADO AVENIDA SANTO TOMAS NUMERO 63 HERMOSILLO SONORA SUPERFICIE 119:00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 7.00 METROS CON AVENIDA SANTO TOMAS; AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE 19 AL ESTE 17.00 METROS CON LOTE 7 Y AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 5, SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$281,100.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO SONORA, A 19 D ABRIL DE 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-  
A1598 37 39

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 670/2010, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR PROGRESO SÓLIDO, S.C., EN CONTRA DE ROMÁN TINAJERO NAVA, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL VEINTE DE MAYO DE DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, MARCADO CON EL NÚMERO 21 (VEINTIUNO), DE LA MANZANA 91 (NOVENTA Y UNO), ZONA NUEVE, DE LA CALLE QUINTA NÚMERO 193 (CIENTO NOVENTA Y TRES), DE LA COLONIA "PALO VERDE", DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 520.42 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: - AL NOROESTE, EN 10.45 (DIEZ METROS CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS), CON CALLE QUINTA; AL NORESTE, EN 36.00 ( TREINTA Y SEIS METROS), CON LOTE 22 (VEINTIDÓS) Y EN 15.55 (QUINCE METROS CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS ), CON LOTE 3 (TRES); AL SUROESTE, EN 45.75 (CUARENTA Y CINCO METROS SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS), CON LOTE 20 (VEINTE), Y AL SURESTE, EN 11.90 (ONCE METROS NOVENTA CENTÍMETROS), CON LOTE 10 (DIEZ). EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 319205, VOLUMEN 11633, LIBRO UNO, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$1'229,040.00 (SON: UN MILLÓN DOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO MONTO. SE HACE SABER A LOS LICITADORES QUE PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA DEBERÁN CONSIGNAR PREVIAMENTE UNA CANTIDAD IGUAL A POR LO MENOS EL VEINTE PORCIENTO, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS. HÁGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 13 DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA.- RUBRICA.-  
A1599 37 39

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 986/08 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR PATRIMONIO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE

OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE MIRNA BEATRIZ ANAYA RIVAS, EL JUEZ PRIMERO DE, LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MAYO DEL DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: - LOTE NUMERO 03 MANZANA 11, CASA HABITACION NUMERO 71 DE LA CALLE TROYANOS FRACCIONAMIENTO "LOS LIRIOS" DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 118.470 METROS CUADRADOS CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.970 METROS CON AREA VERDE; AL SUR EN 6.970 METROS CON CALLE TROYANOS; AL ESTE, EN 17.050 METROS CON LOTE 02; Y AL OESTE, EN 17.050 METROS CON LOTE 04. DICHO INMUEBLE LE CORRESPONDE DE LA CLAVE CATASTRAL NUMERO 28-489-006.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO' DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERAN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DIAS Y HORAS HABLES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO, CON LA QUE DEBERA COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DE LA CANTIDAD QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA. - SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$280,000.00 PESOS SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA KARINA ENCINAS ENCINAS.-RUBRICA.-  
A1600 37 39

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 65/09 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MUL TIPLE ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE JOEL LAURENCE OCEGUEDA ESTRELLA, EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO. CLAVE CATASTRAL 360028644012, LOTE 14 MANZANA 89, CASA HABITACION NUMERO 21 CALLE TREVELEZ DEL FRACCIONAMIENTO "PUERTA REAL RESIDENCIAL" IV ETAPA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 110.9100 METROS CUADRADOS, CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.5000 METROS CON LOTE NO. 11; AL SUR EN 9.0200 METROS CON CALLE TREVELEZ CARENA; AL ESTE, EN 14.7400 METROS CON LOTE 15; Y AL OESTE, EN 12.6800 METROS CON LOTE 13. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$402,700.00 PESOS SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-  
A1601 37 39

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1033/09, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MUL TIPLE ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE OMAR MORALES ESPINOZA Y SUGHEY GIRLANY SOTO BACA, EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEHERMOSILLO,



SONORA, SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. LOTE DE TERRENO NUMERO 11 DE LA MANZANA 52, CASA HABITACION NUMERO 24 CALLE TASTIOTA FRACCIONAMIENTO "SONACER" V ETAPA SECCION "B" DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 154.79 METROS CUADRADOS CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18,00 METROS CON LOTE 10; AL SUR EN 18.00 METROS CON LOTE NO. 12; AL ESTE EN 7.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; Y AL OESTE, EN 10.20 METROS CON CALLE TASTIOTA. DICHO INMUEBLE LE CORRESPONDE DE LA CLAVE CATASTRAL NUMERO 07-006-011.- SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$176,000.00 PESOS SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDES NIEBLAS.- RUBRICA.-  
A1602 37 39

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1386/08, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ABN AMRO BANK (MEXICO), S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE DIVISION FIDUCIARIA, EN CONTRA DE CESAR HULL OSUNA, EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:- LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 29 (VEINTINUEVE) DE LA MANZANA 6 (SEIS) DONDE SE ENCUENTRA CONTRUIDA UNA CASA HABITACION IDENTIFICADA CON EL NUMERO 167 EN CIRCUITO DEL NOGAL DEL FRACCIONAMIENTO "PRIVADAS DEL BOSQUE" DE ESTA CIUDAD, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 132.50 M2 (CIENTO TREINTA Y DOS PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.96 MTS (DIECIOCHO METROS PUNTO NOVENTA Y SEIS CENTIMETROS) CON LOTE 30 MANZANA 6; AL SUR EN 19.44 MTS (DIECINUEVE METROS CUARENTA Y CUATRO CENTIMETROS) CON LOTE 28 MANZANA 6; AL ESTE EN 6.90 MTS (SEIS METROS NOVENTA CENTIMETROS) CON LOTE 27 MANZANA 6; Y AL OESTE, EN 6.92 MTS (SEIS METROS NOVENTA Y DOS CENTIMETROS) CON CIRCUITO DEL NOGAL; DICHO INMUEBLE LE CORRESPONDE LA CLAVE CATASTRAL NUMERO 20-643-029. - SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$329,000.00 PESOS SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERAN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DIAS Y HORAS HABILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO, CON LA QUE DEBERA COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DE LA CANTIDAD QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA KARINA ENCINAS ENCINAS.- RUBRICA.-  
A1603 37 39

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA

RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS SEÑORES ROGELIO AGUILAR AGUILAR Y ALMA LETICIA ESCALANTE CAMARGO; JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SE SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE. EXPEDIENTE No. 1354/05. CONSISTE EN LOTE 16, MANZANA 06, FRACCIONAMIENTO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, LOCALIZACION GUAYMAS, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 90.0000 M2, COLINDA AL NORTE EN 15.0000 M. CON LOTE 17 DE LA MISMA MANZANA, AL SUR EN 15.0000 M, CON LOTE 15 DE LA MISMA MANZANA, AL ESTE EN 6.0000 M. CON LOTE 13 DE LA MISMA MANZANA, Y AL OESTE EN 6.0000 M. CON MAR AMARILLO. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$260,000.00 (SON DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 MN.) CORRESPONDIENTE AL AVALUO PERICIAL MÁS ALTO.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 28 DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCÍA.- RUBRICA.-  
A1604 37 39

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
QUE EN JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 126/2008 PROMOVIDO POR EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FÉLIX APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BBVA BANCOMER S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE JOSE BENJAMIN PARTIDA CORRAL, SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS DEL 02 DE JUNIO DE 2011, REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN UBICADA EN AVENIDA BENGALIES NUMERO 32, DEL FRACCIONAMIENTO CASA LINDA DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, LOTE 5, MANZANA 4, CON CLAVE CATASTRAL 360009606006, CON SUPERFICIE DE 120.000 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.50 METROS CON LOTE 36, AL SUR EN 7.50 METROS CON AVENIDA BENGALIES; AL ESTE EN 16.00 MTS CON LOTE 4; AL OESTE EN 16.00 METROS CON LOTE 6. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NUMERO 209301, VOLUMEN 229 SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 26 DE JULIO DE 1995. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$192,000.00, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVÓQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, A 28 DE ABRIL DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA.- RUBRICA.-  
A1605 37 39

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
QUE EN JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1739/2007 PROMOVIDO POR EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FÉLIX APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE ARACELI ALDAMA DOMINGUEZ, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL 02 DE JUNIO DEL 2011 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE DE PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO EN AUTOS CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360008617016, LOTE 2, MANZANA 67, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA IV Y V ETAPA, LOCALIZACIÓN EN CALLE PRIVADA NOTRE-DAME NO. 9, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA CON SUPERFICIE 171.2170 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.17 METROS CON LOTE 1, AL SUR EN 19.00 METROS CON LOTE 3, AL ESTE EN 7.40 Y LC 2.498 M2 CON PRIVADA NOTRE-DAME, Y AL OESTE EN 9.10 METROS CON LOTE 11. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NUMERO 331217, VOLUMEN 13361, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA 03 DE MAYO DE 2006. SIRVIENDO DE BASE



PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$435,000.00, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVOQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 29 DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDES NIEBLAS.- RUBRICA.-  
A1606 37 39

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 320/2006 PROMOVIDO POR EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FÉLIX APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE ADRIAN LOPEZ MIRANDA, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL 02 DE JUNIO DEL 2011 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE : LOTE 23, MANZANA 1, FRACCIONAMIENTO CASA LINDA, SUPERFICIE 135.0000 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.0000 METROS CON LOTES 22, AL SUR EN 18.0000 METROS CON LOTE 24, AL ESTE EN 7.5000 METROS CON CALLE EMILIANO ZAPATA, AL OESTE EN 7.5000 METROS CON LOTE 08. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO 241794, VOLUMEN 3056, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$241,000.00, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, HACIÉNDOSELE SABER QUE PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA DEBERÁN LOS LICITADORES CONSIGNAR PREVIAMENTE, EN LA INSTITUCIÓN DESIGNADA PARA ESE EFECTO UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DE LA CANTIDAD QUE SIRVA DE BASE PARA EL REMATE, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁ ADMITIDO COMO POSTORES, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA. CONVÓQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, A 26 DE ABRIL DEL 2011.- C. LIC. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-  
A1608 37 39

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1628/2008 PROMOVIDO POR EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FÉLIX APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE RENÉ ALEJANDRO ROJAS CORRAL, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL 02 DE JUNIO DE 2011, REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN UBICADA EN PRIVADA GIORDANO NUMERO 01, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, LOTE 1, MANZANA 264, CON CLAVE CATASTRAL 360008965003, CON SUPERFICIE DE 215.0240 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 22.479 METROS CON VIALIDAD PASEO RIO SONORA, AL SUR EN 19.00 METROS CON LOTE 2; AL ESTE EN LC 8.892 Y 1.883 MTS CON PRIVADA GIORDANO; AL OESTE EN 9.458 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NÚMERO 340207, VOLUMEN 14773 SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2006. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$1,091,000.00, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVÓQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 28 DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA.- RUBRICA.-

A1609 37 39

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 914/2005 PROMOVIDO POR EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FÉLIX APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE LUIS BERNARDO ISLAS CAMPA, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL 09 DE AGOSTO DEL 2011 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360015813005, LOTE 5, MANZANA IX, FRACCIONAMIENTO VILLA DEL REY, SUPERFICIE DE 130.0000 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.5000 METROS CON LOTE 12, AL SUR EN 6.5000 METROS CON AVENIDA RANCHO VIEJO, AL ESTE EN 20.0000 METROS CON LOTE 4, AL OESTE EN 20.0000 METROS CON LOTE 6. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO 186948, VOLUMEN 330, SECCION PRIMERA, DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 1992. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$320,100.00, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, HACIÉNDOSELE SABER QUE PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA DEBERÁN LOS LICITADORES CONSIGNAR PREVIAMENTE, EN LA INSTITUCIÓN DESIGNADA PARA ESE EFECTO UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DE LA CANTIDAD QUE SIRVA DE BASE PARA EL REMATE, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁ ADMITIDO COMO POSTORES, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA. CONVÓQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, A 29 DE ABRIL DEL 2010.- C. LIC. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-  
A1610 37 39

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 148/2008 PROMOVIDO POR EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FÉLIX APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE LUZ MERCEDES PAREDES LOPEZ, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL 03 DE JUNIO DE 2011, REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360030254012, LOTE 12, MANZANA XXXIV, CALLE KINO VIEJO NUMERO 69, COLONIA VILLA COLONIAL, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SUPERFICIE DE 132.2000 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.8410 METROS CON LOTE 11, AL SUR EN 18.8500 METROS CON LOTE 13; AL ESTE 7.0300 METROS CON LOTE PARTICULAR; AL OESTE EN 7.0000 METROS CON CALLE KINO VIEJO. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO 207710 VOLUMEN 97 SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 09 DE MAYO DE 1995. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$165,000.00, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVÓQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 29 DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA.- RUBRICA.-  
A1611 37 39



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ABN AMRO BANK (MEXICO) S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE DIVISIÓN FIDUCIARIA EN CONTRA DE BRENDA PATRICIA ARRIAGA RODRIGUEZ EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE SAN LUIS R.C. SONORA SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL NUEVE DE JUNIO DEL 2011 PARA QUE SE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIGUIENTE: LOTE NÚMERO 44 DE LA MANZANA 39 DEL FRACCIONAMIENTO CHULA VISTA DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 136.04 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 18.00 METROS CON AVENIDA SANTA FE; AL SUR, EN 18.00 METROS CON LOTE 43; AL ESTE, EN 7.558 METROS CON CALLE DE LOS ARROYOS; Y AL OESTE, EN 7.558 METROS CON LOTE 1 DE LA MISMA MANZANA. CONVOCÁNDOSE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$313,000.00 PESOS (TRESCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) EXPEDIENTE 564/2010.- SAN LUIS R. C., SONORA; 13 DE ABRIL DEL 2011.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO.- RUBRICA.-

A1612 37 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V. SOFOM ENR EN CONTRA DE LAURA LORENA TORRES BARAJAS EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE SAN LUIS R.C. SONORA SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL CATORCE DE JUNIO DEL 2011 PARA QUE SE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIGUIENTE: LOTE NÚM. 25, DE LA MANZANA NÚM. 15 DE ÉSTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 122.40 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 24; AL SUR, EN 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 26; AL ESTE, EN 7.20 METROS CON FRACCIONAMIENTO LA MESA (ACTUALMENTE LOTE NUMERO 12, MANZANA VII); Y AL OESTE, EN 7.20 METROS CON AVENIDA VASCO DE GAMA. CONVOCÁNDOSE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$363,000.00 PESOS (TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) EXPEDIENTE 836/2009.- SAN LUIS R. C., SONORA; 13 DE ABRIL DEL 2011.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO.- RUBRICA.-

A1613 37 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INVEX S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO EN CONTRA DE JAIME RAYMUNDO CORDOVA NAVARRO Y MARIA LETICIA SOTELO NUÑEZ EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE SAN LUIS R.C SONORA SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL QUINCE DE JUNIO DEL 2011 PARA QUE SE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIGUIENTE: LOTE 47 MANZANA 3 DE ÉSTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 4.00 METROS CON F.M. DE NIZA Y EN 3.00 CON LOTE 50 AL SUR 7.00 METROS CON AVENIDA MISIONEROS AL ESTE 17.00 METROS CON LOTE 46 Y AL OESTE 17.00 METROS CON LOTE 48 UBICADA EN AVENIDA MISIONEROS NÚMERO 84 FRACCIONAMIENTO "MISIÓN DEL SOL". CONVOCÁNDOSE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA

LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$548,000.00 PESOS (QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) EXPEDIENTE 641/2010.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ABRIL 8 DEL 2011.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-

A1614 37 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V. SOFOM ENR EN CONTRA DE ROCIO ALEJANDRA SALAZAR QUIROZ Y JESUS ESCALANTE LEAL EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE SAN LUIS R.C. SONORA SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL SEIS DE JUNIO DEL 2011 PARA QUE SE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIGUIENTE: LOTE NÚM. 10, DE LA MANZANA NÚM. 1 DE ÉSTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.50 METROS CON ÁREA DE USOS MÚLTIPLES NUMERO 1; AL SUR, EN 6.50 METROS CON AVENIDA GUERRERO; AL ESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 11; Y AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 9 Y QUE TIENE COMO MEJORA LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 22 DE LA AVENIDA GUERRERO NUEVA PALMIRA. CONVOCÁNDOSE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$375,000.00 PESOS (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) EXPEDIENTE 567/2010.- SAN LUIS R. C., SONORA; 13 DE ABRIL DEL 2011.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-

A1615 37 39

JUZGADO TRIGESIMO SEGUNDO  
DE LO CIVIL  
MÉXICO, D.F.

EDICTO:

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SCRAP 11, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE ALMA ANGELINA AHUMADA TARIN, EXPEDIENTE NÚMERO 1336/2008, SE HAN SEÑALADO LAS TRECE HORAS DEL DIA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PARA LA CELEBRACION DE LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, CONSISTENTE EN LA CASA MARCADA CON EL NÚMERO OFICIAL 21 DEL ANDADOR "F" DE LA UNIDAD HABITACIONAL "LAS GRANJAS", LOTE 23, MANZANA 21, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CUYAS MEDIDAS, COLINDANCIAS Y CARACTERÍSTICAS OBRAN EN AUTOS; SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$230,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PRECIO DE AVALUO MÁS ALTO FIJADO POR EL PERITO DESIGNADO EN REBELDÍA DE LA PARTE DEMANDADA, Y ES POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD; DEBIENDO LOS POSIBLES LICITADORES, CUMPLIR CON EL DEPÓSITO PREVIO QUE REGULA EL ARTÍCULO 574 DE LA LEY PROCESAL INVOCADA, PARA SER ADMITIDOS COMO TALES.- SE CONVOCAN POSTORES.- MÉXICO, D.F., MARZO 18 DEL 2011.- SECRETARIA DE ACUERDOS "B".- LIC. GUADALUPE CECILIA FLORES HERRERA.-RUBRICA.-

A1642 37 44

**JUICIOS ORDINARIOS CIVILES**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: JOSE RAMON CARRANZA CORDOVA SE RADICA JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE 1593/2008, PROMOVIDO POR SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE., EN CONTRA DEL SR. JOSE



RAMON CARRANZA CORDOVA, DE QUIEN SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS NÚMEROS 1 AL 5 DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE DÉ CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, O SE ALLANE A LA DEMANDA., Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER., ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL; SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 140, 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA-HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 20 DEL 2011.- S3SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-  
A1537 35 36 37

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

ANA CAROLINA ORONA TAMAYO.- EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA ANA CAROLINA ORONA TAMAYO, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 317/2011 ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, SE ORDENA EMPLAZAR A JUICIO Y NOTIFICARLE A USTED, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO A LOS AUTOS DE FECHA DIECISEIS DE FEBRERO Y VEINTE DE ABRIL AMBOS DEL DOS MIL ONCE, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES ENUNCIADAS EN LA DEMANDA, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE EN TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS APARTIR ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, COMPAREZCA A ESTE JUZGADO A CONTESTAR DEMANDA Y OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD APERCIBIDO DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE LA DEMANDA Y ANEXOS EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE LOS CIVIL.- CD. OBREGON SONORA A 26 DE ABRIL DE 2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-  
A1554 35 36 37

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

NORA MIREYA GARCIA VALENZUELA.- EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA NORA MIREYA GARCIA VALENZUELA, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2452/2010 ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, SE ORDENA EMPLAZAR A JUICIO Y NOTIFICARLE A USTED, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO A LOS AUTOS DE FECHA 04 DE ENERO DE 2011 Y 16 DE MARZO DE 2011, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES ENUNCIADAS EN LA DEMANDA, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE EN TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS APARTIR ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, COMPAREZCA A ESTE JUZGADO A CONTESTAR DEMANDA Y OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD APERCIBIDO DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE LA DEMANDA Y ANEXOS EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE LOS

CIVIL.- CD. OBREGON SONORA A 22 DE MARZO DE 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-  
A1555 35 36 37

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

MERARI SANCHEZ AVILA.- EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA MERARI SANCHEZ AVILA CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2451/2010 ANTE EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, SE ORDENA EMPLAZAR A JUICIO Y NOTIFICARLE A USTED, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO A LOS AUTOS DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ Y VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL ONCE, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES ENUNCIADAS EN LA DEMANDA, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE EN TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS APARTIR ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, COMPAREZCA A ESTE JUZGADO A CONTESTAR DEMANDA Y OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD APERCIBIDO DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE LA DEMANDA Y ANEXOS EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO CUARTO DE LOS CIVIL.- CD. OBREGON SONORA A 28 DE MARZO DE 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-  
A1556 35 36 37

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

ADOLFO ROMERO SANCHEZ.- EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA ADOLFO ROMERO SANCHEZ CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2442/2010 ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, SE ORDENA EMPLAZAR A JUICIO Y NOTIFICARLE A USTED, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO A LOS AUTOS DE FECHA OCHO DE ABRIL Y 04 DE ENERO AMBOS DEL DOS MIL ONCE, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES ENUNCIADAS EN LA DEMANDA, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE EN TERMINO DE 60 DIAS CONTADOS APARTIR ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, COMPAREZCA A ESTE JUZGADO A CONTESTAR DEMANDA Y OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD APERCIBIDO DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE LA DEMANDA Y ANEXOS EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE LOS CIVIL.- CD. OBREGÓN, SONORA, ABRIL 12 DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DAYRA DENNISE LEPRO MEJIA.- RUBRICA.-  
A1557 35 36 37

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE 1443/09, RADICADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL SCRAP II, S. DE R.L. DE C.V. EN CONTRA DE JOVITA MARGARITA TORREAS ACOSTA, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO A ELECCIÓN DEL ACTOR Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA



QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA A JUICIO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y OpongA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, ESTÁS SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA; ABRIL 05 DE 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-  
A1561 36 37 38

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE 76/06, RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CUYOS DERECHOS DE CRÉDITO Y LITIGIOSOS FUERON CEDIDOS A SCRAP 11, S. DE R.L. DE C.V., CESTIÓN QUE SE ACREDITA MEDIANTE AUTO DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2008, EN CONTRA DE VICTOR MANUEL CRUZ OSORIO Y ANA LIZETH PACHECO GARCIA, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTESTE LA DEMANDA Y OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, ESTÁS SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 4 DEL 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-  
A1562 36 37 38

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE 52/10, RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCRAP 11, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE JESUS FRANCISCO PERALTA SALAZAR Y RAMONA BEATRIZ SOTOMAYOR ROBLES, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA A JUICIO A CONTESTAR LA DEMANDA Y OpongA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, ESTÁS SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 5 DEL 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-  
A1563 36 37 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. VEGA ZAZUETA ALEJO.- QUE EN EL EXPEDIENTE 930/2007, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTOS DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL 2007 Y 25 DE MARZO DEL 2011, SE ORDENA EMPLAZARLOS POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE VENCIMIENTO ANTICIPADO, Y SE LE RECLAMA AL C. ALEJO VEGA ZAZUETA LAS SIGUIENTES PRESTACIONES: A) CON LA FINALIDAD DE OBTENER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES SUBSECUENTES SE RECLAMA EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE CRÉDITO FUNDATORIO DE ESTA ACCIÓN; B) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL AL DÍA 27 DE FEBRERO DEL 2007 SE LE RECLAMA EL PAGO DE 100.1080 VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL LO CUAL EN SUMA EQUIVALE EN LA ACTUALIDAD A LA CANTIDAD DE \$153,896.02 MONEDA NACIONAL Y QUE SE ACTUALIZARA EN LA FECHA DE PAGO DEL ADEUDO RECLAMADO SEGÚN LO ACORDADO EN LA CLÁUSULA NOVENA DEL CONTRATO QUE FUNDA ESTA ACCIÓN; C) POR EL PAGO DE LOS INTERESES ORDINARIOS DEVENGADOS CONFORME AL PACTO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA NOVENA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN LOS CUALES SE CUANTIFICARAN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA; D) POR EL PAGO DE INTERESES MORATORIOS VENCIDOS Y QUE SE SIGAN VENCRIENDO HASTA LA FECHA EN QUE SE CUBRA LA SUERTE PRINCIPAL RECLAMADA A RAZÓN DE LA TASA PACTADA PARA TAL EFECTO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA DEL DICHO CONTRATO QUE FUNDA ESTA ACCIÓN Y QUE POR IGUAL SE CALCULARAN EN EL INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA; E) POR EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DE ESTE JUICIO; EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OpongA DEFENSAS Y EXCEPCIONES; ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIÉNDOLES QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTO POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO SE HACE MANIFESTACIÓN QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGON, SONORA, A 8 DE ABRIL DEL 2011.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTÉLUM.- RUBRICA.-  
A1564 36 37 38

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. ALFONSO GARCIA PIÑA Y ESTHER VERONICA LOPEZ RODRIGUEZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 273/10, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTOS DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2010 Y 16 DE FEBRERO DE 2011, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, RECLAMANDO EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE CRÉDITO, SE LE RECLAMAN AL C. ALFONSO GARCIA PIÑA Y ESTHER VERONICA LOPEZ RODRIGUEZ, LAS PRESTACIONES DEL NUMERO 1, INCISOS A), B), C), D), E) Y F), Y LA MENCIONADA EN EL NUMERO 11, QUE SE MENCIONAN EN EL CAPITULO DE LAS PRESTACIONES DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OponER LAS DEFENSAS Y



EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LES ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA PRIMERO DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 18 DE FEBRERO DE 2011. SECRETARÍA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A1565 36 37 38

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. CAMPOS VILLANUEVA JOSE LUIS Y SILVIA SÁNCHEZ LOPEZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 916/2006, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTEDES, POR AUTOS DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2007 Y 4 DE MARZO DEL 2011, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE ACCIÓN RESCISORIA DEL CONTRATO, SE LE RECLAMAN A CAMPOS VILLANUEVA JOSE LUIS Y SILVIA SÁNCHEZ LOPEZ LAS PRESTACIONES A), B), E), D), E), F), QUE SE MENCIONAN EN EL PUNTO 1, PÁGINAS 1 Y 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; EMPLAZÁNDOSELES, Y SE LES HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE REALIZA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS CORRESPONDIENTE Y ADEMÁS DEBERÁ HACÉRSELE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO Y QUE CUENTAN CON EL MISMO PLAZO ANTES CONCEDIDO PARA SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN CONFORME A DERECHO.- CD. OBREGÓN, SONORA, MARZO 28 DEL 2011.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DAYRA DENNISE LEPRO MEJIA.- RUBRICA.-

A1566 36 37 38

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) PROMOVIDO POR JESUS AGUSTIN CAÑEDO EN CONTRA DE IGNACIA VALENCIA GRACIA SE ORDENA EMPLAZAR A IGNACIA VALENCIA GRACIA, POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN, A LA DEMANDA EN TABLADA EN SU CONTRA OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASIMISMO DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA; EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. EXPEDIENTE NO. 1151/2010.- GUAYMAS, SONORA, ABRIL 11 DEL 2011.- SECRETARÍA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.- RUBRICA.-

A1572 36 37 38

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:

NOTIFIQUESE A: IRMA CECILIA TARAZON ORDUÑO Y JUAN MARTINEZ OROZCO.- RADICA JUICIO ORDINARIO CIVIL (ACCION RESCISORIA DE CONTRATO), PROMOVIDO POR SCRAP 11 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE IRMA CECILIA TARAZON ORDUÑO Y JUAN MARTINEZ OROZCO, HACIÉNDOSELE SABER A LOS DEMANDADOS QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION, PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIMEN CONDUCTENTES, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y ASÍ COMO TAMBIÉN MANIFIESTEN SI ES SU DESEO QUE LOS DA TOS PERSONALES DE LA SENTENCIA SEAN PUBLICADOS EN LISTA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIÉNDOSELES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 2165/08. - H. NOGALES, SONORA, A 02 DE MARZO DEL AÑO 2011.- SECRETARÍA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.

A1581 36 37 38

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:

NOTIFIQUESE A: MARIA TERESA CASTRO GARCIA. - RADICA JUICIO ORDINARIO CIVIL (ACCION RESCISORIA DE CONTRATO), PROMOVIDO POR SCRAP 11 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE MARIA TERESA CASTRO GARCIA, HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION, PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIMEN CONDUCTENTES, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y ASÍ COMO TAMBIÉN MANIFIESTEN SI ES SU DESEO QUE LOS DATOS PERSONALES DE LA SENTENCIA SEAN PUBLICADOS EN LISTA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIÉNDOSELES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1513/09. - H. NOGALES, SONORA, A 04 DE MARZO DEL AÑO 2011.- SECRETARÍA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-

A1582 36 37 38

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EN JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 582/07, PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA FRANCISCO JAVIER GONZALEZ VILLEGAS, C. JUEZ SEÑALÓ 9.00 HRS. DEL DÍA 26 DE MAYO DE DOS MIL ONCE PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360017568051, LOTE 51, MANZANA 27, FRACCIONAMIENTO ALTARES I ETAPA, LOCALIZACION EN AVENIDA LICENCIADO RAFAEL DE LA MORA NO. 44, SUPERFICIE DE 118.7800 M2, COLINDA AL NORTE EN 7.0000 METROS, CON LOTE 94, AL SUR EN 7.1200 METROS, CON CALLE RAFAEL DE LA MORA, AL ESTE EN 16.5300 METROS CON LOTE 2 Y AL OESTE EN 17.0000 METROS CON LOTE 52, DE ESTA CIUDAD, DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$241,000.00.00 (SON DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA MISMA. A LOS



POSTORES INTERESADOS A PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, DEBERAN COMPARECER EN DÍAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO, HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LE EXPIDA FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO, CON LA QUE DEBERAN COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE, EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 25 DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA KARINA ENCINAS ENCINAS.- RUBRICA.-  
A1472 34 37

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EN JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO.759/07, PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA BALLESTEROS MOLINA ALFONSO Y KARLA KARINA URBALEJO MARTINEZ, C. JUEZ SEÑALÓ 12:00 HRS. DEL DÍA VEINTISEIS DE MAYO DE DOS MIL ONCE PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360020670007, LOTE 7, MANZANA IV, UBICADO EN AVENIDA DEL ADIVINO NUMERO 30, FRACCIONAMIENTO PUEBLO ESCONDIDO, SEGUNDA ETAPA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 117.00 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: COLINDA AL NORTE EN 6.50 METROS, CON LOTE 24, MANZANA IV; AL SUR EN 6.50 METROS, CON AVENIDA DEL ADIVINO, AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 6, MANZANA IV, Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 8, MANZANA IV, DE ESTA CIUDAD, DE HERMOSILLO, SONORA, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO NUMERO 287,031, VOLUMEN 7710, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL TRES, SIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$230,000.00 (SON DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 14 DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.-  
A1473 34 37

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EN JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO.1524/07, PROMOVIDO POR NFO NAVIT CONTRA PEDRO LOPEZ Y ALEJANDRINA CORDOVA GAMEZ, C. JUEZ SEÑALÓ 09:00 HRS. DEL DÍA DIEZ Y OCHO DE MAYO DE DOS MIL ONCE PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360017568023, LOTE 23, MANZANA 27, UBICADO EN AVENIDA MANUEL RIVERA ZAMUDIO NUMERO 12, FRACCIONAMIENTO ALTARES, PRIMERA ETAPA, TAMBIEN CONOCIDO, COMO FRANCISCANOS 11, SUPERFICIE DE 119.0000 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: COLINDA AL NORTE EN 7.00 METROS, CON LOTE 34; AL SUR EN 7.00 METROS, CON AVENIDA MANUEL RIVERA ZAMUDIO, AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 22, Y AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 24, DE ESTA CIUDAD, DE HERMOSILLO, SONORA, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO NUMERO 294,180, VOLUMEN 8467, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES, SIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$240,000.00 (SON DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA

CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 12 DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA.- RUBRICA.-  
A1474 34 37

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE N° 1137/2003 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA, S.N.C, COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE SONORA, EN CONTRA DE JOSÉ GUADALUPE LANDEROS MONTES DE OCA Y ANA CELINA CONTRERAS CORTE, EL JUEZ SEGUNDO DE LO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR LO SIGUIENTE: PREDIO URBANO, LOTE 5 Y 6, MANZANA 88-A, BALDERRAMA, SUPERFICIE DE 450.00 M2, COLINDA AL NORTE EN 20.00 M CON CALLE OTHON ALMADA, AL SUR EN 20.00 M CON LOTE 13 Y 14, AL ESTE EN 22.50 M CON LOTE 7 Y AL OESTE EN 22.50 M CON LOTE 4, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 183,197, VOLUMEN 325, SECCIÓN J; SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$1,088,100.00 (SON: UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CIENTOS PESOS 00/100 M.N). PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360025045002, LOTE 1, MANZANA XI, PARQUE INDUSTRIAL DE HERMOSILLO I ETAPA, SUPERFICIE DE 435.100 M2. COLINDA AL NORTE EN 20.00 M CON CALLE DE LOS YUCATECOS, AL SUR EN 20.0100 M CON PLANTA FORD, AL ESTE EN 21.50 M CON CALLE DE LA PLATA Y AL OESTE EN 22.0100 M CON LOTE 2 DE HECTOR PADRES, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 186710, VOLUMEN 330, SECCIÓN I; SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$167,513.50 (SON: CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 50/100 M.N). POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES INTERESADOS POR MEDIO DE PUBLICACION DE EDICTOS POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIÓDICO EXPRESO, A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SERÁ POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 8 DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JESÚS JAVIER CARMONA LUCERO.- RUBRICA.-  
A1616 37 38 39

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:

NOTIFIQUESE A: RICARDO ERNESTO LOPEZ LEYVA Y RAFAELA RENTERIA RIVAS. - RADICA JUICIO ORDINARIO CIVIL (ACCION' RESCISORIA DE CONTRATO), PROMOVIDO POR SCRAP 11 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE RICARDO ERNESTO LOPEZ LEYVA Y RAFAELA RENTERIA RIVAS, HACIENDOSELE SABER A LOS DEMANDADOS QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIMEN CONDUCTENTES, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y ASÍ COMO TAMBIÉN MANIFIESTEN SI ES SU DESEO QUE LOS DATOS PERSONALES DE LA SENTENCIA SEAN PUBLICADOS EN LISTA, APRECIADOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIENDOSELES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTE



JUZGADO.- EXPEDIENTE 2080/08.- H. NOGALES, SONORA, A 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. ROSARIO OVIEL BARON ALCANTAR.- RUBRICA.- A1617 37 38 39

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO.

NOTIFIQUESE A: EFRAIN VERDUGO GAMEZ.- RADICA JUICIO ORDINARIO CIVIL (ACCION. RESCISORIA DE CONTRATO), PROMOVIDO POR SCRAP 11 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE EFRAIN VERDUGO GAMEZ, HACIENDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer defensas y excepciones que estimen conducentes, así mismo para que señale domicilio conocido en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones y así como también manifiesten si es su deseo que los datos personales de la sentencia sean publicados en lista, apreciados que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal se le haran en los estrados de este H. JUZGADO, HACIENDOSELES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 328/09.- H. NOGALES, SONORA, A 01 DE FEBRERO DEL 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.- A1618 37 38 39

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:

NOTIFIQUESE A: JOSE LUIS RODRIGUEZ CAMARENA Y MARTHA ISABEL DIAZ ARVIZU.- RADICA JUICIO ORDINARIO CIVIL (ACCION RESCISORIA DE CONTRATO), PROMOVIDO POR SCRAP 11 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE JOSE LUIS RODRIGUEZ CAMARENA Y MARTHA ISABEL DIAZ ARVIZU, HACIENDOSELE SABER A LOS DEMANDADOS QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer defensas y excepciones que estimen conducentes, así mismo para que señale domicilio conocido en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones y así como también manifiesten si es su deseo que los datos personales de la sentencia sean publicados en lista, apreciados que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal se le haran en los estrados de este H. JUZGADO, HACIENDOSELES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 2166/08.- H. NOGALES, SONORA, A 01 DE FEBRERO DEL 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.- A1619 37 38 39

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO DE HERMOSILLO SONORA, EXPEDIENTE NUMERO 1268/2004, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE FRANCISCO

JAVIER AMAYA SAINZ, SE ORDENA NOTIFICARLE AL DEMANDADO LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO EL DIECIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL SEIS, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL, PARA QUE EN EL TERMINO DE 60 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN HAGA VALER LO QUE A SU INTERÉS CONVenga: PRIMERO: ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 104, 107 Y 109 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, Y 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL ESTATAL Y LA VÍA ORDINARIO ELEGIDA POR LA ACTORA ES LA CORRECTA. SEGUNDO: LA ACTORA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, ACREDITADO LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN INTENTADA EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER AMAYA SAINZ; EN CONSECUENCIA: TERCERO: SE DECLARA RESCINDIDO EL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ( INFONAVIT), COMO ACREEDOR, Y FRANCISCO JAVIER AMAYA SAINZ, COMO ACREDITADO, Y EN VIRTUD DE QUE LA ACCIÓN RESCISORIA TIENE POR EFECTO EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL PLAZO PARA PAGO DEL CRÉDITO, SE CONDENA AL DEMANDADO, FRANCISCO JAVIER AMAYA SAINZ, A PAGAR A FAVOR DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, LA CANTIDAD DE \$387,233.25 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 25/100 M.N), QUE RESULTA DE SUMAR EL CAPITAL ADEUDADO AL NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL CUATRO, QUE SE DA POR VENCIDO COMO CONSECUENCIA DE LA PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN RESCISORIA EJERCITADA POR LA ACTORA, PRIMAS DE SEGUROS E INTERESES ORDINARIOS GENERADOS DESDE EL QUINTO BIMESTRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE HASTA EL NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL CUATRO, EN EL ENTENDIDO DE QUE A LA CANTIDAD RECLAMADA EN LA DEMANDA POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS, SE LE RESTÓ LA CANTIDAD GENERADA POR DICHO CONCEPTO DESDE EL PRIMER BIMESTRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS HASTA EL CUARTO BIMESTRE DE ESE MISMO AÑO, SEGÚN LA CERTIFICACIÓN CONTABLE EXHIBIDA, EN VIRTUD DE QUE EL CONTRATO FUE CELEBRADO HASTA EL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE (QUINTO BIMESTRE). CUARTO: SE CONDENA AL HOY DEMANDADO A PAGAR A LA ACTORA LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS SOBRE EL SALDO INSOLUTO RECLAMANDO, DESDE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA PUNTO 3 DEL CONTRATO BASE, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 408 (FRACCIÓN 1) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE. QUINTA: SE CONDENA AL DEMANDADO, FRANCISCO JAVIER AMAYA SAINZ, A CUBRIR A LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN CAUSADO CON MOTIVO DEL TRÁMITE DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, ELLO EN ATENCIÓN A QUE EL PRESENTE FALLO PARTICIPA DE LOS ASPECTOS DECLARATIVO Y DE CONDENA, SUBSUMIÉNDOSE EL PRIMERO EN EL SEGUNDO, Y EN QUE EL RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DE LA PARTE REO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78, 79 Y 80 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. SEXTO: EN CASO DE QUE EL DEMANDADO NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO LUEGO DE QUE QUEDE FIRME, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 400 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE, PROCÉDASE A SU EJECUCIÓN FORZOSA.- HERMOSILLO, SONORA; 07 DE ENERO DE 2010.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.- A1620 37



## JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

### EDICTO:

NOTIFICAR A RAMON REGINO OZUNA SANCHEZ EXPEDIENTE NO. 647/2010 RELATIVO A JUICIO SUMARIO CIVIL OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PUBLICA PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO CADENA ROBLES EN CONTRA DE RAMON REGINO OZUNA SANCHEZ, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PRIMERO: ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO Y LA VIA ELEGIDA HA SIDO LA CORRECTA, SEGUNDO: LA PARTE ACTORA MARCO ANTONIO CADENA ROBLES ACREDITO LOS EXTREMOS DE SU ACCION DE OTORGAMIENTO DE ESCRITURA INTENTADA EN LA ESPECIE ,MIENTRAS QUE EL DEMANDADO RAMON REGINO OZUNA SANCHEZ FUE DECLARADA REBELDE EN CONSECUENCIA TERCERO: SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE LA MISMA, CONDENANDOSE A LA PARTE REO RAMON REGINO OZUNA SANCHEZ A OTORGAR LA ESCRITURA PUBLICA RELATIVA A LA COMPRAVENTA CELEBRADA CON MARCO ANTONIO CADENA ROBLES EL DIA CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE RESPECTO DEL SIGUIENTE INMUEBLE : LOTE NUMERO 3, MANZANA 25, DE LA COLONIA INSURGENTES 1, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS ,CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE 26; AL SUR EN 10.00 METROS CON CALLE BACANORA AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 2 Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 4 INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO DE INSCRIPCION 41,631 DE LA SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS VOLUMEN 149, DE FECHA 31 DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO , CONSECUENTEMENTE, SE CONCEDE A LA PARTE DEMANDADA UN TERMINO DE CINCO DIAS PARA QUE CUMPLA DE MANERA VOLUNTARIA CON EL PRESENTE FALLO, LOS QUE EMPEZARAN A CORRER A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL EN QUE EL MISMO QUEDE FIRME, APERCIBIDA QUE DE NO CUMPLIR CON EL MANDAMIENTO ANTES IMPUESTO, ESTE JUZGADOR OTORGARA DICHA ESCRITURA PUBLICA EN REBELDIA DE LA PARTE REO, EN LA INTELIGENCIA QUE SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA, AL PAGO POR MITAD DE LOS GASTOS DE ESCRITURACION Y REGISTRO QUE SE DERIVEN DE LA ESCRITURACION DEL INMUEBLE MATERIA DEL PRESENTE JUICIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 2504 DEL CODIGO CIVIL SONORENSE CUARTO: SE ORDENA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE SE OTORQUE COMO CONSECUENCIA DEL PRESENTE FALLO, PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES CONTRA TERCEROS QUINTO: SE CONDENA A LA DEMANDADA AL PAGO POR MITAD DE LOS GASTOS DE ESCRITURACION Y REGISTRO QUE SE DERIVEN DE LA ESCRITURACION DEL INMUEBLE MATERIA DEL PRESENTE JUICIO SEXTO: EN VIRTUD DEQUE LA SENTENCIA QUE NOS OCUPA ES DE CONDENA EN CONSECUENCIA SE CONDENA A LA DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DEL ACTOR LOS GASTOS Y COSTAS EROGADOS EN EL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU REGULACION VIA INCIDENTAL. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE LA PRESENTE SENTENCIA A LA ACTORA EN EL DOMICILIO QUE SEÑALO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y AL DEMANDADO RAMON REGINO OZUNA SANCHEZ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 251 FRACCION V Y 376 FRACCION II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. NOTIFIQUESELE MEDIANTE PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL PERIODICO "EL IMPARCIAL" TENIENDOSE QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DIAS PARA APELAR DE LA PRESENTE SENTENCIA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.-  
A1621 37

## JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

### EDICTO:

QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL ONCE SE RADICO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN VIA JURISDICCION VOLUNTARIA EXP. 470/2011 PROMUEVE GUADALUPE ANGULO HERNANDEZ Y ROBERTO DUARTE SANTACRUZ A FIN DE QUE SE DECLAREN JURIDICAMENTE POR VIRTUD DE LA PRESCRIPCION POSITIVA PROPIETARIOS RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE GRANADOS NUMERO 491 COLONIA CARMEN SERDÁN, QUE CORRESPONDE AL LOTE 19, MANZANA 22 DEL CUARTEL CARMEN SERDÁN DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA CON CLAVE CATASTRAL 3600-16-597-013, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 09.71 METROS Y COLINDA CON LOTE 20 VICENTE CHAVARÍN CRESPO; AL SUR 09.64 METROS CON AVENIDA GRANADOS; AL ESTE 19.65 METROS Y COLINDA CON LOTE 12 PROPIEDAD DE EVA MARIA RAMOS SOQUI; AL OESTE 19.41 METROS Y COLINDA CON LOTE 14 PROPIEDAD DE ANGELA BRACAMONTES. CONVOQUESE A QUIEN SE CREA CON DERECHOS AUDIENCIA TESTIMONIAL QUE SE DESAHOGARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE. CITESE INTERESADOS PARA HACER VALER SUS DERECHOS.- HERMOSILLO, SONORA, A 26 DE ABRIL DE 2011. - SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-  
A1539 35 36 37

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

### EDICTO:

RADICÓSE ESTE JUZGADO JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO FELIPE DE JESÚS ACOSTA GARCÍA, EXPEDIENTE 149/2011 OBJETO DECIARARSEJE PROPIETARIO DE INMUEBLE RÚSTICO "LA MAJADA II" ALAMOS, SONORA, SUPERFICIE 437-07-60 HECTÁREAS, SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE 1229.94 METROS Y 434.60 METROS HUMBERTO LAGARDA MUÑOZ SUR 408.77 METROS, 2332.77 METROS Y 80.45 METROS MARÍA OCHOA DE LOZA. ESTE 174.93 METROS, 297.15 METROS, 256.55 METROS, 240.83 METROS, 241.30 METROS Y 721.30 METROS Y OESTE 3049.62 METROS FELIPE DE JESÚS ACOSTA GARCÍA TESTIMONIAL RECIBIRSE NUEVE HORAS DOCE MAYO 2011.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR.- RUBRICA.-  
A1540 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

### EDICTO:

EN EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SE RADICÓ EL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD 331/2011, PROMOVIDO POR NORMA JULIA OCAMPO, RELATIVO AL LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN S/N CON SUPERFICIE DE 433.43 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 24.35 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR EN 24.35 METROS CON BULEVAR IGNACIO SOTO; AL ESTE EN 17.80 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR Y AL OESTE EN 17.80 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; INMUEBLE CON CLAVE CATASTRAL 15-003-006 UBICADO EN BULEVAR IGNACIO SOTO ENTRE BULEVAR VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS Y CALLE GENERAL JUAN GARCÍA CABRAL DE LA COLONIA LOMA LINDA DE ESTA CIUDAD; CONVÓQUESE A CUALQUIERA QUE SE CONSIDERE CON DERECHOS RESPECTO EL CITADO BIEN PARA QUE COMPAREZCA A LAS DOCE HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVENGA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-  
A1552 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

### EDICTO:

JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA ( DECLARATIVO DE PROPIEDAD)  
EXPEDIENTE 2076/10 PROMOVIDO POR C. ROMAN SERGIO HUTADO



KAWANO ASÍ SE NOTIFICA QUE LA PRUEBA TESTIMONIAL SERÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL ONCE Y A FIN DE QUE SE LE RECONOZCA COMO POSEEDOR Y PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE CUYAS COLINDANCIAS Y CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: UBICACIÓN DEL PREDIO: PREDIO CHIHUAHUITA S/N COLONIA S/N, NAVOJOA, SONORA. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, CON 175.00 MTS. CON CANAL PRINCIPAL AL SUR CON 213.03 MTS. CON JOSÉ NAVARRO SALAZAR AL NORESTE CON 125.00 MTS. CON HERIBERTO REYES AL SUROESTE CON 15.00 MTS CON JOSÉ NAVARRO SALAZAR. SUPERFICIE: 12,742.745 METROS CUADRADOS.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR GUZMAN CASTRO.- RUBRICA.-

A1583 36 37 38

## JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

BAJO EXPEDIENTE NUMERO 44/2003 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR NORA ICELA MERAZ DUARTE, CONTRA USTED, SE ORDENO NOTIFICAR PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2007, MISMOS QUE A LA LETRA DICEN: RESOLUTIVOS PRIMERO.- QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ELEGIDA POR LA ACTORA.- SEGUNDO.- QUE LA PARTE ACTORA NORA ICELA MERAZ DUARTE ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, EN CONTRA DEL C. CARLOS ENRIQUE VEGA, DECLARÁNDOSE TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. - TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO ENTRE LOS SEÑORES CC. NORA ICELA MERAZ DUARTE Y CARLOS ENRIQUE VEGA, CELEBRADO ANTE EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE VICAM, SONORA, CON FECHA CUATRO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, BAJO ACTA NÚMERO 92, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS, CON LA RESTRICCIÓN AL C. CARLOS ENRIQUE VEGA, DE QUE NO PODRÁ HACERLA SINÓ DESPUÉS DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA.- CUARTO.- SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAÍDA CON MOTIVO DEL MATRIMONIO DE LAS PARTES, DEBIÉNDOSE PROCEDER A LA DIVISIÓN DE LOS BIENES COMUNES QUE SE HAYAN ADQUIRIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL MATRIMONIO, UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA.- QUINTO.- ATENTO A LO PREVISTO EN EL CONSIDERANDO NOVENO, SE DETERMINA QUE EL C. CARLOS ENRIQUE VEGA, NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A PROPORCIONAR ALIMENTOS A FAVOR DE NORA ICELA MERAZ DUARTE.- SEXTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS POR TRATARSE DE UNA SENTENCIA CONSTITUTIVA Y DECLARATIVA, DICTADA EN UN JUICIO QUE VERSA SOBRE CUESTIONES FAMILIARES, POR LO QUE CADA UNO DEBERÁ SOPORTAR LAS QUE HUBIERE REALIZADO POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78, 79 80 Y 81 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE EN VIRTUD DE QUE NO APARECE CONSTANCIA DE QUE LAS PARTES HAYAN OBRADO CON TEMERIDAD O

MALA FE.- SEPTIIMO.- SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL TRES.- OCTAVO.- TAL Y COMO CONSTA EN AUTOS Y TODA VEZ QUE EL DEMANDADO FUE DECLARADO EN REBELDÍA Y ADEMÁS EMPLAZADO POR EDICTOS SIN QUE HASTA LA FECHA SE CONOZCA EL DOMICILIO Y PARADERO DEL MISMO, ES POR LO QUE CON APOYO EN EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN V. CON RELACIÓN AL NUMERAL 376 FRACCIÓN II, AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA NUESTRO ESTADO, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVÉS DE EDICTO QUE POR UNA SOLA VEZ SE PUBLICARÁ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA CIUDAD, ASÍ COMO EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL LOCAL Y ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, A FIN DE NOTIFICARLE LA MISMA AL DEMANDADO Y HACERLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE INTERPONGA EL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ LA C. JUEZ SEGUNDA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADA ELVIA ZATARAIN ANDABLO ZATARAIN ANDABLO, POR ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA HERMELINDA VALDEZ LEON, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE.- CD. OBREGÓN, SONORA, ABRIL 26 DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.-

A1622 37

## AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA  
NUMERO 41  
GUAYMAS, SONORA.

AVISO NOTARIAL:

MEDIANTE ESCRITURA 7,215, VOLUMEN 130, DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2011, SE RADICO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA ARMIDA GREGOIRE GONZALEZ, EN ESTA NOTARIA PUBLICA NUMERO 41 EN GUAYMAS, SONORA, LA CUAL FUE DENUNCIADA POR EL ALBACEA MARIA EUGENIA GONZALEZ MORA, SE NOTIFICA A HEREDEROS Y PERSONAS CRÉANSE CON DERECHO.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 41.- LIC. SUSANA GASCON ESPINOZA.- RUBRICA.

A1448 34 37

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 18  
CD. OBREGÓN, SONORA.

AVISO NOTARIAL:

MEDIANTE ESCRITURA 32,690, VOLUMEN 347, DE FECHA 12 DE ABRIL DEL 2011, LA SEÑORA MARIA ESTHELA LOPEZ FELIX DE ARAGON, RADICO EN ESTA NOTARIA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR EMILIO LOPEZ ONTIVEROS, ACEPTANDO LA HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA SUCESIÓN Y AVALÚO DEL MISMO.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 12 DE ABRIL DEL 2011.- NOTARIO PUBLICO NO. 18.- LIC GABRIEL I. ALFARO RIVERA.- RUBRICA

A1449 34 37



TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NÚMERO 58  
HERMOSILLO, SONORA.

AVISO NOTARIAL:

MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 20477, VOLUMEN 230 DEL 15 DE ABRIL DEL 2011, RADICOSE EN ESTA NOTARIA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE GUILLERMO AMAYA GUZMAN, HABIENDO ACEPTADO LA HERENCIA EL HEREDERO TESTAMENTARIO SERGIO AMAYA ROMERO Y EL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN GUADALUPE ROMERO BRINGAS, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁN A FORMULAR EL INVENTARIO, SE HACE SABER DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.- HERMOSILLO, SONORA, 15 DE ABRIL DEL 2011.- NOTARIO PUBLICO NUM. 58.- LIC. PABLO LINCOLN TAPIA MUÑOZ.- RUBRICA.

A1482 34 37

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 40  
CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, DOY A CONOCER QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 13,890 (TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA), DEL LIBRO NUMERO 262 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS), FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO 2011, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA EN EJERCICIO DE ESTA RESIDENCIA, SE RADICO EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SEÑOR HERACLIO OLIVAS GARCIA; HACIENDOSE CONSTAR QUE LA HEREDERA, ACEPTO LA HERENCIA; RECONOCIENDOSE SUS DERECHOS HEREDITARIOS; ACEPTANDOSE ADEMÁS EL CARGO DE ALBACEA, HACIENDOSE CONSTAR QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.-CIUDAD OBREGON, SONORA A 13 DE ABRIL DEL AÑO 2011.-TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 40.-LICROBERTO RUBIO ROMERO.-RUBRICA.-

A1623 37 401

### JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARGARITA VALENCIA PALMA Y JOSE SALOMÓN TORRES, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 689/2011.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.

A1450 34 37

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE J. FEDERICO URIBE DE LEON, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 280/2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.

A1451 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON ROJO VILLANUEVA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 967/2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.

A1452 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HORACIO TERMINEL PARADA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DIA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 414/2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.- RUBRICA.

A1453 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE 323/2011, RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICENTE PARRA GOMEZ, CONVÓQUESE HEREDEROS Y ACREEDORES DE DICHA SUCESIÓN PARA HACER VALER DERECHOS HEREDITARIOS. JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA

A1454 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE 237/2011, RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMONA ACEDO TORUGA, CONVÓQUESE HEREDEROS Y ACREEDORES DE DICHA SUCESIÓN PARA HACER VALER DERECHOS HEREDITARIOS. JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA

A1455 34 37

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HUGO ALFREDO ORTEGA OCHOA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 691/2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.- RUBRICA.

A1456 34 37



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA.

EDICTO  
RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GABRIEL VILLA PACHECO, PROMOVIDO POR MARIA SALOME VILLA FIGUEROA, EXPEDIENTE NUMERO 65/2011, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.- URES, SONORA, A15 DE ABRIL DE 2011.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. LUCÍA GUADALUPE MEDINA PORTILLO.- RUBRICA.  
A1457 34 37

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTIN HUMBERTO DAMIAN MALDONADO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 621/2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.- RUBRICA.  
A1458 34 37

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. ISaura GARCIA MENDEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 693/2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.  
A1459 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA.

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUELA CORRAL VALENZUELA Y/O MANUELA CORRAL DE HERNANDEZ Y/O MANUELA CORRAL VALENZUELA DE HERNANDEZ Y/O MANUELA CORRAL LEY.- CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL ONCE- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 202/2011.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA.- RUBRICA.  
A1460 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE BENICIO VALENZUELA GONZALEZ, CÍTESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DE LA PERSONA ANTES MENCIONADA; DEBIENDO COMPARECER A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE MAYO DEL DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE NO. 353/2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE DAVID CASTRO GALINDO.- RUBRICA  
A1461 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE OLGA SILVIA LOPEZ MORENO, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL ONCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, B AJO EL EXPEDIENTE NUMERO 698/2011.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.  
A1462 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE MARIA BARRERAS NUÑEZ Y/O JOSE MARIA BARRERAS, PROMOVIDO POR CARMEN GUADALUPE LOPEZ Y/O CARMEN GUADALUPE LOPEZ DE BARRERAS Y/O CARMEN LOPEZ ALCARAZ, SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA JUNTA DE HEREDEROS SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE, LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 753/2010. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA BORBON.- RUBRICA.  
A1463 34 37

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL DE JESÚS GOMEZ VAZQUEZ, QUIEN TAMBIÉN SE OSTENTABA COMO MANUEL DE JESÚS GOMEZ Y JESÚS GOMEZ VAZQUEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 521/2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.- RUBRICA.  
A1464 34 37

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO ALCANTAR DUARTE ANGULO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE MAYO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 0408/2011.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.  
A1465 34 37

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON BRICEÑO HERNANDEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE MAYO DE DOS MIL ONCE, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 250/2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.  
A1466 34 37



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ANTONIO PEREZ SANCHEZ CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE MAYO DEL DOS MIL ONCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 403/2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.  
A1467 34 37

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE MAYO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 89/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DE JESÚS GAMBOA CASTAÑEDA.- SECRETARIA DE AUERDOS.-LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-  
A1468 34 37

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIA DAMIAN CUEVAS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 697/2011.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.  
A1469 34 37

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO MIRANDA MARTINEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL ONCE, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 556/2011.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.  
A1470 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ISABEL PULIDO VÁZQUEZ, EXPEDIENTE 1233/2010.- CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 11 DE ABRIL DEL 2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DE JESÚS LEON RODRÍGUEZ.- RUBRICA.  
A1483 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUELA PERALTA BUSAME, CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MAYO DOS MIL ONCE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 472/11.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.  
A1484 34 37

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. FRANCISCA VAZQUEZ NÚÑEZ.- CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE MAYO DEL DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 229/2010.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARGOLLO QUINTANA.- RUBRICA.  
A1485 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON ROCHIN LOPEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDERO A LAS OCHO HORAS DEL DIA DIECISÍS DE MAYO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 480/2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.- RUBRICA.  
A1486 34 37

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISÍS DE MAYO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 352/2011, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TRINIDAD ANGUAMEA MIRANDA.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. FELIPE VILLARREAL GAMEZ.- RUBRICA.  
A1487 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO CIVIL, RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CYRUS SYLVESTER BAPTISTE THOMAS, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISÍS DE MAYO DEL DOS MIL ONCE, PARA DESAHOGAR JUNTA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 267/11.- SAN LUIS R.C., SONORA, A 15 DE ABRIL DEL 2011.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.  
A1491 34 37



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCO ANTONIO MARQUEZ GONZALEZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 479/2011.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.

A1492 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FELICITAS SOTO ZAZUETA, FELICITAS SOTO DE DIAZ Y FELICITAS SOTO ZAZUETA VIUDA DE DIAZ, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EXP. NO. 1400/2010 LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS R.C., SONORA, A 6 DE ABRIL DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.

A1493 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE LUIS FELIX LOPEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 439/2011.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 11 DE ABRIL DEL 2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.

A1495 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REFUGIO PRECIADO RUIZ Y LOURDES CASTILLO ROBLES, CONVÓQUESE CREÁNSE DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 0656/2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.

A1496 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE COSME NUÑEZ MORALES, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 690/2011.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.

A1497 34 37

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 183/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GABINA VIZCARRA RECIO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-

A1498 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EBA ALCANTAR Y/O ELVA ALCANTAR Y/O ELVA ALCANTAR DE MILLANES Y/O ELVA ALCANTAR BALDERRAMA Y/O MARIA ELVA ALCANTAR BALDERRAMA Y/O MARIA ELBA ALCANTAR BALDERRAMA.- CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIECISIETE DE MAYO DEL DOS MIL ONCE, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 72/2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.

A1499 34 37

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS, DEL DIA TRECE DE MAYO DEL DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1744/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GILBERTO GRACIA OSUNA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.

A1500 34 37

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA ONCE DE MAYO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1424/20102011, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TERESA GARCÍA CHAVEZ.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. FELIPE VIRRARREAL GAMEZ.- RUBRICA.-

A1501 34 37

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO CANO HIGUERA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 470/2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.-

A1624 37 40



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO CHAIREZ CORRAL Y FRANCISCA GARCIA ANGUIAS, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 478/2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.-RUBRICA.-

A1625 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE YOLANDA RUIZ FIERRO, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 302/2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.-RUBRICA.-

A1626 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA DOS DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 195/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE RUBEN SOQUI TARAZON.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. INES GUADALUPE ARANGUE LOPEZ.-RUBRICA.-

A1627 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, EXP. 181/11, BIENES DE GUADALUPE SOTO VALDEZ, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS 16 DE JUNIO DE 2011.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. MARIA ALEJANDRA DEL PILAR JIMENEZ ACUÑA.-RUBRICA.-

A1628 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 24-11. SE HACE CONOCIMIENTO PUBLICO SE TUVO POR RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL DE JESUS BELTRAN ZAZUETA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS, VERIFICARSE DIA 17 JUNIO 2011, DIEZ HORAS.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARIA ALEJANDRA DEL PILAR JIMENEZ ACUÑA.-RUBRICA.-

A1629 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA CORDOVA OZUNA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 826/2011.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.-RUBRICA.-

A1630 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE JAVIER SIERRA LEYVA, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE. LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE 588/2011.-SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.-RUBRICA.-

A1631 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE GARCIA ENCINAS, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 727/2011.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.-RUBRICA.-

A1632 37 40

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA JUANA AVILA ROMO Y VICTOR MERCADO BARAJAS, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 779/2011.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. TERESA DE JESUS VALDEZ GONZALEZ.-RUBRICA.-

A1633 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 937/2010, RADICOSE EN ESTE JUZGADO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DIODORO RAMIREZ FLORES, CONVOQUESE A QUIENES SE CONSIDERENSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS, JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ENRIQUE CECEÑA AISPURU.-RUBRICA.-

A1634 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO RAFAEL VALENZUELA BEJARANO, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA O BIEN ACREEDORES, DEDUCIR DERECHOS EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A



LAS 10:00 HORAS DEL DIA OCHO DE JULIO DEL AÑO 2011 EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXP. 604/11.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. EDUWIGES CONSUELO LOPEZ ARMENTA.-RUBRICA.-  
A1635 37 40

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NARCISO MENDOZA LIZARRAGA Y/O NARCISO MENDOZA L.-CITASE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE. EXP. NO. 100/2011, LOCAL ESTE JUZGADO.-SAN LUIS R. C. SONORA, A 13 DE ABRIL DE 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.-RUBRICA.-

A1636 37 40

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES MARIA DE JESUS CORTEZ CERRATOS TAMBIEN CONOCIDA MARIA DE JESUS CORTES CERRATOS Y/O MARIA QUINTANILLA CORTEZ Y/O MARIA J QUINTANILLA PROMOVIO REFUGIO QUINTANILLA ZAMARRIPA TAMBIEN CONOCIDO RUFUS QUINTANILLA CITESE ACREEDORES HEREDEROS DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO CELEBRACION JUNTA HEREDEROS MAYO VEINTITRES DOCE HORAS 2011 EXPEDIENTE 269/2011.-SAN LUIS RIO COLORADO SONORA 28 MARZO 2011.-SECRETARIA TERCERA ACUERDOS.-LIC. MONICA SOLIS PIÑA.-RUBRICA.-

A1637 37 40

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FILEMON GUTIERREZ CONTRERAS.-CITASE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL ONCE. EXP. 300/2011, LOCAL ESTE JUZGADO.-SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA A 22 DE MARZO DE 2011.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.-RUBRICA.-

A1638 37 40

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO SECRETARIA CIVIL, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISaura CEDANO RODRIGUEZ.-CITASE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.-EXP. 270/2011, LOCAL ESTE JUZGADO.-SAN LUIS R.C., SONORA A 08 DE ABRIL DE 2011.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-

A1639 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MONICA LORENA SAAVEDRA MENDIVIL, EXPEDIENTE 333/2011, CITESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.-JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 12 DE ABRIL DEL 2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARIA DE JESUS LEON RODRIGUEZ.-RUBRICA.-

A1640 37 40

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJO PARRA SOTO, CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA 23 DE MAYO DEL AÑO 2011, LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 408/2011.-SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.-RUBRICA.-

A1641 37 40

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS LEON RUBIO CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 820/2011.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.-RUBRICA.-

A1643 37 40



## MUNICIPAL

### H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES

Convenio modificatorio del Fracc. "Lomas de Anza". ..... 2

### AVISOS

**AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:** ..... **11 a 32**

### BALANCES

Comercializadora de Acero y Tornillos RC S.A. de C.V. .... 11

### JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Álvaro Melicoff Taddei ..... 12

Alberto Barragán Morales .....

Saúl Cenicerros Torres y otro .....

José Gustavo Carrillo Encinas y otro .....

Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. ....

Lic. Ernesto Cárdenas Verdugo .....

### JUICIOS HIPOTECARIOS

Banco Nacional de México, S.A. ....(2) 13,15

Scotiabank Inverlat, S.A. .... 13

BBVA Bancomer, S.A. ....(6) 13,17,18

HSBC México, S.A. .... 13

Ge Consumo México, S.A. ....(2) 14

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. ....(3) 14,18

I.n.f.o.n.a.v.i.t. ....(2) 15,17

Metrofinanciera, S.A. de C.V. ....(6) 15 a 19

Recuperación de Comercio Interior, S. de R.L. de C.V. .... 16

Progreso Sólido, S.C. ....

Patrimonio, S.A. de C.V. ....

ABN Amro Bank México, S.A. ....(2) 17,19

Banco Invex, S.A. .... 19

Scrap II, S. de R.L. de C.V. ....

### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Scrap II, S. de R.L. de C.V. ....(8) 19 a 24

Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t. ....(12) 20 a 24

Promovido por Jesús Agustín Cañedo ..... 22

Promovido por Nacional Financiera, S.N.C. .... 23



## JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por Marco Antonio Cadena Robles .....	25
---	----

## JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Guadalupe Angulo Hernández y otro .....	
Promovido por Felipe de Jesús Acosta García .....	
Promovido por Norma Julia Ocampo .....	
Promovido por Román Sergio Hutado(sic) Kawano .....	

## JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Nora Icela Meraz Duarte .....	26
---	----

## AVISOS NOTARIALES

Bienes de María Armida Gregoire González .....	26
Bienes de Emilio López Ontiveros .....	
Bienes de José Guillermo Amaya Guzmán .....	27
Bienes de Heraclio Olivas García .....	

## JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Margarita Valencia Palma y otro .....	
Bienes de J. Federico Uribe de León .....	
Bienes de Ramón Rojo Villanueva .....	
Bienes de Horacio Terminel Parada .....	
Bienes de Vicente Parra Gómez .....	
Bienes de Ramona Acedo Toruga .....	
Bienes de Hugo Alfredo Ortega Ochoa .....	
Bienes de Gabriel Villa Pacheco .....	28
Bienes de Martín Humberto Damián Maldonado .....	
Bienes de Isaura García Méndez .....	
Bienes de Manuela Corral Valenzuela y/o .....	
Bienes de Benicio Valenzuela González .....	
Bienes de Olga Silvia López Moreno .....	
Bienes de José María Barreras Núñez y/o .....	
Bienes de Manuel de Jesús Gómez Vázquez .....	
Bienes de Pedro Alcantar Duarte Angulo .....	
Bienes de Ramón Briseño Hernández .....	



Bienes de José Antonio Pérez Sánchez	.....	29
Bienes de María de Jesús Gamboa Castañeda	.....	
Bienes de Antonia Damián Cuevas	.....	
Bienes de Roberto Miranda Martínez	.....	
Bienes de María Isabel Pulido Vázquez	.....	
Bienes de Manuela Peralta Busame	.....	
Bienes de Francisca Vázquez Núñez	.....	
Bienes de Ramón Rochín López	.....	
Bienes de Trinidad Anguamea Miranda	.....	
Bienes de Cyrus Silvester Baptiste Thomas	.....	
Bienes de Marco Antonio Márquez González	.....	30
Bienes de Felicitas Soto Zazueta y/o	.....	
Bienes de José Luis Félix López	.....	
Bienes de Refugio Preciado Ruiz y otra	.....	
Bienes de Cosme Núñez Morales	.....	
Bienes de Gabina Vizcarra Recio	.....	
Bienes de Eba Alcantar y/o	.....	
Bienes de Gilberto Gracia Osuna	.....	
Bienes de Teresa García Chávez	.....	
Bienes de Pedro Cano Higuera	.....	
Bienes de Francisco Chairez Corral y otra	.....	31
Bienes de Yolanda Ruiz Fierro	.....	
Bienes de María de Rubén Soqui Tarazón	.....	
Bienes de Guadalupe Soto Valdez	.....	
Bienes de Manuel de Jesús Beltrán Zazueta	.....	
Bienes de Josefina Córdova Ozuna	.....	
Bienes de Jorge Javier Sierra Leyva	.....	
Bienes de José García Encinas	.....	
Bienes de María Juana Ávila Romo y otro	.....	
Bienes de Diodoro Ramírez Flores	.....	
Bienes de Francisco Rafael Valenzuela Bejarano	.....	
Bienes de Narciso Mendoza Lizarraga y/o	.....	32
Bienes de María de Jesús Cortez Cerratos	.....	
Bienes de Filemón Gutiérrez Contreras	.....	
Bienes de Isaura Cedano Rodríguez	.....	
Bienes de Mónica Lorena Saavedra Mendivil	.....	
Bienes de Alejo Parra Soto	.....	
Bienes de Jesús León Rubio	.....	



COPIA SIN VALOR



[www.boletinoficial.sonora.gob.mx](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx)

Directora General  
Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado  
Garmendia No. 157 Sur  
Hermosillo, Sonora. CP 83000  
Tel. +52 (662) 217-4596 | Fax: (662) 217-0556